

LOS VERBOS DE MEMORIA *RECORDAR* Y *ACORDARSE* EN EL ESPAÑOL MEXICANO: ENTRE LA GRAMÁTICA Y LA COGNICIÓN*

Cecilia Valdes Saucedo
Investigadora independiente

RESUMEN. En este artículo se realiza un estudio de los verbos *recordar* y *acordarse* en el español mexicano contemporáneo a través del análisis de corpus con el objetivo de identificar una correlación sistemática entre las estructuras sintácticas, los matices cognitivos y las funciones pragmático-discursivas de estos verbos en el discurso de prensa y el literario. Lo anterior se realiza con base en el marco teórico del *syntactic bootstrapping* y los estudios de clases verbales. Los resultados revelan que estos verbos presentan una gran cercanía cuando comparten un mismo núcleo semántico relacionado con la memoria episódica, ya que en ambos verbos se registra versatilidad aspectual y la capacidad de remitir a procesos volitivos o no volitivos. Por otra parte, en el componente pragmático *recordar* y *acordarse* desempeñaron funciones complementarias, realizando una división del trabajo lingüístico. *Recordar* se enfocó en funciones para repercutir en el receptor, fungiendo como mecanismo de persuasión y autoridad discursiva, así como también como herramienta de posicionamiento para el hablante permitiéndole “evaluar” o expresar de forma “objetiva” el carácter de determinada información como falsa o verdadera. *Acordarse* presentó principalmente funciones orientadas hacia el emisor, permitiéndole expresar su opinión evaluativa sobre algo o fungiendo como mecanismo cortés para proteger su imagen.

Palabras clave: verbos de memoria; funciones metadiscursivas; verbo *recordar*; verbo *acordarse*; español mexicano.

ABSTRACT. This article studies the verbs *recordar* and *acordarse* in contemporary Mexican Spanish through corpus analysis to identify a systematic correlation between the verbs' syntactic structures, cognitive nuances, and the pragmatic-discursive functions of these verbs in press and literary discourse. The analysis is based on the theoretical framework of syntactic bootstrapping and verb class studies. The results reveal that these verbs are very similar when they share the same semantic nucleus related to episodic memory, since in both verbs, aspectual versatility and the ability to refer to volitional or non-volitional processes are recorded. On the other hand, in the pragmatic component *recordar* and *acordarse* performed complementary functions, carrying out a division of linguistic labor. *Recordar* focused on functions that had an impact on the receiver, acting as a mechanism of persuasion and discursive authority, as well as a positioning tool for the speaker, enabling them to “evaluate” or express “objectively” the nature of certain information as false or true. *Acordarse* mainly presented functions oriented toward the sender, either to express their personal and subjective opinion about something or as a polite mechanism to protect their image.

* Agradezco especialmente a los revisores anónimos y al editor de *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics* por sus valiosos comentarios y sugerencias, los cuales contribuyeron significativamente a la mejora de este trabajo.

Asimismo, deseo expresar mi gratitud a mi madre y a mis hermanos por su constante apoyo y estímulo durante todo el proceso de investigación y escritura.

Keywords: memory verbs; metadiscursive functions; verb *recordar*; verb *acordarse*; Mexican Spanish.

1. Introducción

El estudio de las clases verbales ha sido en las últimas décadas uno de los medios más accesibles para analizar la correlación existente entre la estructura gramatical y la cognición humana. Dentro de este enfoque los verbos mentales han sido vistos como un grupo complejo dentro del cual los verbos que remiten a procesos de memoria ocupan un lugar difuso. En los pocos trabajos que analizan el comportamiento de los miembros de esta clase verbal de forma aislada, *acordarse* y *recordar* suelen considerarse cuasi-sinónimos con diferencias sutiles en su sintaxis y semántica (Bosque 2017; Maldonado 1999; Nicita 2002). Sin embargo, persiste un debate en torno a la naturaleza sistemática de estas diferencias. Sumado a lo anterior, existe una carencia de estudios que examinen este fenómeno en variedades diatópicas específicas como el español mexicano, o con respecto a diferentes registros discursivos. Finalmente, otro aspecto poco estudiado es el componente pragmático y las funciones metadiscursivas que estos verbos desempeñan en el español.

Este artículo busca ayudar a llenar este vacío a través de un análisis cualitativo y cuantitativo de casos extraídos del corpus CORPES XXI que representen el español mexicano contemporáneo. Para lo anterior se realiza un análisis contrastivo donde se describen los esquemas sintáctico-semánticos y las funciones pragmáticas de cada verbo y posteriormente se contrastan con el fin de identificar patrones o características individuales. Entre los objetivos específicos se encuentran 1) describir y clasificar los esquemas sintáctico-semánticos de estos verbos, 2) determinar hasta qué punto ciertos valores semánticos se codifican de manera explícita en el español y cuales, por el contrario, recaen principalmente en el contexto pragmático, 3) identificar las funciones discursivas asociadas a cada verbo y/o esquema y, 4) determinar los factores semánticos y pragmáticos que condicionan la elección de un verbo sobre el otro.

El artículo comienza con una descripción del estudio de las clases verbales, centrándose primeramente en los verbos mentales y su complejidad, para posteriormente distinguir entre los distintos miembros de este macrogrupo y los verbos de memoria. El apartado 3 describe la metodología empleada, así como los criterios para la formación del corpus, mientras que en los apartados 4 y 5 se expone el análisis individual de cada verbo, para posteriormente sintetizar y comparar los resultados en el apartado 6. Finalmente, el apartado 7 presenta una discusión general de las implicaciones teóricas, las limitaciones del estudio y las áreas de investigación futura.

2. Las clases verbales

El estudio lingüístico de las clases verbales ha dado lugar a la teoría de que el comportamiento sintáctico de los verbos se encuentra en gran medida determinado sistemáticamente por su significado y contexto. Esto se encuentra respaldado por el modelo de *syntactic bootstrapping* (arranque sintáctico) (Gleitman 1990), según el cual los niños se apoyan en la estructura sintáctica de una oración o el contexto lingüístico de un verbo

para determinar su significado,¹ junto con otros rasgos semánticos, lo que les permite identificar la forma de usar verbos semejantes en diferentes contextos.

Entre los autores que estudian la relación entre sintaxis, semántica y pragmática se encuentra Fillmore (1968, 1982), quien distingue los procesos verbales con respecto a criterios semánticos o *semantic frames*. Según este autor, los verbos se agrupan en una misma clase cuando evocan un mismo marco o situación esquematizada dentro de la cual las personas pueden acceder a su significado por medio de presuposiciones. De forma similar, Levin (1993) establece diferentes grupos verbales para el inglés con respecto a los patrones de alternancia sintáctica presentados por estos, demostrando que los verbos con comportamientos similares tienden a ser semánticamente semejantes en este idioma. La clasificación de los procesos verbales en la Gramática Sistémico Funcional (SFG) de M.A.K. Halliday, clasifica las cláusulas verbales en seis tipos de procesos: *material, behavioural, mental, verbal, relational* y *existential*. Estos establecen sus propios modelos o dominios de la experiencia, los cuales determinan las funciones gramaticales que los predicados que los componen pueden ejercer (Halliday & Matthiessen 2004).

Estos trabajos, junto con muchos otros (Van Valin & Wilkins 1993; Rappaport Hovav & Levin 1998; Gleitman 2003), sustentan la teoría de que el comportamiento sintáctico verbal está sistemáticamente determinado por el significado en el uso, lo que implica la posibilidad de identificar patrones comunes y establecer organizaciones internas para los elementos verbales de cada lengua. De lo anterior también se pueden deducir tres puntos:

- Dentro de una misma lengua pueden establecerse diferentes clasificaciones, según el grado de generalidad o especificidad semántica.
- Las clases verbales no necesariamente son universales ni están compuestas de los mismos elementos. Si bien existe una relación entre lengua y cognición, no se trata de una relación unidireccional, puesto que la lengua posee cierta autonomía y no es adecuado ignorar su dimensión social.
- Una misma clase verbal (ej. verbos de movimiento) no presentará el mismo comportamiento en diferentes sistemas lingüísticos.

2.1. Los verbos mentales: un grupo cognitivamente complejo

Las clases verbales que remiten a la experiencia interna resultan especialmente complejas; “The ‘inner’ experience is harder to sort out; but it is partly a kind of replay of the outer, recording it, reacting to it, reflecting on it, and partly a separate awareness of our states of being [...], the processes of consciousness” (Halliday & Matthiessen 2004: 170). Parte de esta complejidad se refleja en los procesos de adquisición, los cuales presentan un orden jerárquico que va de lo más concreto a lo más abstracto, o bien, de los verbos de acción (ej. *correr, jugar, dibujar*) a los verbos mentales (ej. *pensar, creer, entender*). Desde el ámbito cognitivo se argumenta que esta adquisición tardía de los verbos mentales se debe a que estos carecen de una representación visual o transparencia perceptual debido a su carácter abstracto, lo que dificulta su mapeo mental (Gleitman 1990; Gleitman et al. 2005). Asimismo, también se considera que existe una correlación entre el desarrollo cognitivo y

¹ De acuerdo con Zhu, X., McCoy, R. T., & R. Frank (2025), incluso los modelos largos del lenguaje (*Large Language Model*) recurren a la existencia de claves sintácticas y contextuales más que a patrones de coocurrencia para determinar el significado de un enunciado, especialmente cuando se trata de verbos mentales.

la capacidad de emplear y comprender estos predicados,² por ejemplo, de acuerdo con ciertos autores (Nazlidou et al. 2018; Jenkins & Astington 1996; Astington & Jenkins 1999; entre otros) el desarrollo de la teoría de la mente –*grosso modo*, el razonamiento sobre procesos y estados mentales propios y de otros– es un requisito para el correcto uso de los predicados mentales.³ La explicación centrada en factores lingüísticos, por su parte, pone énfasis en la complejidad de las estructuras sintácticas que estos predicados suelen formar, por ejemplo, al presentar un complemento oracional. En teoría, lo anterior vuelve a los predicados mentales más demandantes, ya que su conceptualización requiere de dominar el pensamiento metarrepresentacional.

Dentro de los verbos mentales también se ha registrado una secuencia de adquisición típica para el caso del inglés y algunas lenguas romances, según la cual los verbos para expresar deseos (*querer, esperar, desear*) se adquieren primero, mientras que los verbos de percepción (*ver, oír, sentir*) se dan de manera casi simultánea o ligeramente posterior, seguidos por los verbos de emoción (*gustar, enfadarse, entristecerse*), siendo los verbos de creencias y cognición (*pensar, saber, creer, recordar*) los más tardíos (Eilon & Novogrodsky 2024).

Lo anterior se trata de una generalización ligada a las etapas de desarrollo de la teoría de la mente (Yu & Wellman 2024) y a la existencia de factores lingüísticos; por ejemplo, en el caso del inglés, las construcciones infinitivas parecen presentarse antes que las finitas en el habla infantil (Bloom et al. 1989), siendo las primeras (to-infinitive) preferidas por los verbos de actitud preferenciales (*want, wish*), mientras que los verbos de actitud representacionales (*think, believe*) llevan principalmente complementos finitos (that-clauses) (Harrigan et al. 2016: 198). Sumado a lo anterior, Harrigan et al. (2016) descubrieron que los niños interpretan correctamente el verbo *hope* cuando va acompañado con un complemento no finito (*hope to*), donde se asemeja sintácticamente y semánticamente al verbo *want*, pero presenta el mismo tipo de error de falsa creencia que el verbo *think* cuando está acompañado de un complemento finito (*hope (that)*), lo que se correlaciona con la teoría del *Syntactic Bootstrapping*.

En lo que respecta a los factores cognitivos, se mantiene una progresión de lo menos abstracto a lo más abstracto, y se retoma el componente perceptual para explicar el orden de adquisición. Los verbos de deseo o volitivos presentan un mayor input visual, ya que suelen remitir a objetos presentes en la escena y su uso tiende a desencadenar una acción, lo que refuerza el aprendizaje motivado. Lo anterior se extiende hasta cierto punto a los verbos de percepción, los cuales son empleados frecuentemente como instrucciones, mientras que los verbos de emoción o psicológicos, aunque mantienen cierto componente perceptual, ya que repercuten en el comportamiento (ej. llorar si se está triste), parecen acercarse a los verbos cognitivos en nivel de complejidad (Eilon & Novogrodsky 2024). Estos últimos remiten a estados mentales (falsos o verdaderos) puramente internos, por lo que su adquisición no puede apoyarse plenamente en la estrategia de aprendizaje trans-situacional (*cross-situational learning*).

² Consúltense, por ejemplo, la Hipótesis del Crecimiento Conceptual (*Conceptual-Growth Hypothesis*).

³ Para trabajos donde se refute que el lenguaje sea un requisito suficiente y necesario en el desarrollo de una teoría de la mente consúltense por ejemplo Tager-Flusberg & Sullivan (2000); Siegal, M., Varley, R. & S. C. Want (2006); Clark, M. D., Schwanenflugel, P. J., Everhart, V. S. & M. Bartini (1996); Marschark, M., Edwards L., Peterson C. et al. (2019), Hao, J., Su, Y. & R. C. K. Chan (2010).

Por otro lado, según Papafragou et al. (2007), parte de la dificultad de los verbos mentales recae en que su aprendizaje requiere identificar claves conductuales y lingüísticas, ya que los estados mentales no son el foco natural de atención en una interacción, por lo que el contexto visual más que ayudar puede convertirse en un obstáculo. Sumado a lo anterior, según Diessel y Tomasello (2001), estos verbos muchas veces no se emplean para remitir a actos mentales, sino con propósitos conversacionales como marcadores epistémicos o de fuerza ilocucionaria, debido a lo cual su aprendizaje requiere de condiciones situacionales específicas donde el estado mental se vuelva saliente (Papafragou et al. 2007). Lo anterior, además de explicar la adquisición tardía de los verbos de cognición, respalda la teoría de que existe una relación entre semántica y sintaxis, perceptible para los hablantes desde la infancia.

2.2. Los verbos mentales y su clasificación interna

La complejidad que representan los verbos mentales como procesos subjetivos y abstractos se traslada también a su clasificación en subclases, ya que dentro de esta clase han sido propuestas distintas segmentaciones que, lejos de dar lugar a subclases discretas, presentan varios solapamientos o problemas de delimitación debido a la existencia de miembros con comportamientos particulares. De igual forma, no queda claro cuándo en diferentes estudios se hace referencia a una misma clase, ya que no siempre se emplea la misma denominación, lo que dificulta extender los resultados de un estudio a otro.

Dentro del modelo de Halliday y Matthiessen (2004), por ejemplo, los procesos mentales se dividen en emotivos (expresan emociones), desiderativos, perceptivos y cognitivos. Los procesos emotivos corresponden a los que en otros estudios se catalogan como psicológicos, mientras que los desiderativos o de deseo han sido catalogados también como volitivos o de volición. Asimismo, es posible encontrar otras taxonomías, como la de Achard (1998), quien reconoce como grupos principales los verbos de percepción, declaración, volición, reacción emocional y de actitud proposicional.

La clase de los verbos cognitivos, por su parte, agrupa diferentes operaciones mentales (adquisición, creación, manipulación y eliminación de información, entre otros), por lo que ha sido vista como una especie de “cajón de sastre” donde se agrupan todos los procesos mentales que no pertenecen a alguno de los otros subgrupos. De hecho, existe un problema con la terminología de “verbos cognitivos” o “de cognición”, ya que en algunos trabajos (ej. Nicita 2002; Achard 1998; Weber & Bentivoglio 1991) estos términos se utilizan para referirse a cualquier proceso mental, ya que todo proceso mental es, en esencia, un proceso cognitivo.

Finalmente, no existen fronteras claras para los procesos al interior de la mente, ya que estos tienden a estar estrechamente relacionados. A causa de esto, resulta difícil establecer clasificaciones discretas, por lo que algunos autores han optado por establecer continuos que van de la no pertenencia hasta la pertenencia, donde los elementos se establecen con respecto a criterios graduales con miembros más centrales y representativos, y miembros más periféricos, los cuales pueden pertenecer a varias subclases.

Como ejemplo de lo anterior se encuentra el trabajo de Schwanenflugel et al. (1994) sobre un grupo de verbos de tipo *knowing*, en el cual se presentan tres dimensiones clave para la organización y entendimiento de este tipo de procesos en el inglés: 1) su grado de certeza, 2) su grado de creatividad, y 3) si se relacionan con la entrada de información perceptiva o con la salida de información lógica y conceptual (Schwanenflugel et al. 1994:

383). De forma similar, para Bran (2015) los verbos cognitivos establecen un *continuum* organizado a través de diferentes parámetros (p. ej. el grado de certeza y el grado de compromiso) que permiten establecer subclases. De esta forma, en la taxonomía de Achard (1998) se distingue entre verbos de conocimiento y verbos de actitud proposicional, los cuales se dividen a su vez en verbos de pensamiento (*think*), creencia (*believe*) y certeza (*be convinced*) (Achard 1998: 239-244).

En este *continuum* los verbos de conocimiento (*saber*) se encuentran en un extremo, al remitir a información tenida por verdadera o acorde con la percepción de la realidad. Estos se distinguen de los predicados de certeza (*estar seguro de*), los cuales expresan un alto grado de convicción, pero sobre una creencia individual. En el otro extremo del *continuum* se localizan los verbos de creencias, los cuales se dividen en verbos de duda o incertidumbre (*dudar, cuestionarse*) y verbos de creencia positiva (*creer, imaginar, suponer*).⁴

En este sentido, los verbos mentales representan un flujo de acciones relacionadas con la información del mundo, donde los verbos de percepción corresponden al proceso de adquisición, los verbos de memoria a procesos de retención y evocación, los verbos de pensamiento a procesos mentales creativos o de manipulación, los verbos psicológicos a reacciones, y los verbos de conocimiento y actitud proposicional a juicios evaluativos.⁵

2.3. Los verbos de memoria

Los verbos de memoria no remiten a juicios de certeza sino a registros de información poseída. Este subgrupo presenta un estatus difuso como clase, ya que aborda todo tipo de procesos relacionados con la memoria, lo que dificulta su delimitación y genera solapamientos con otros grupos, por ejemplo, en una primera división se pueden distinguir aquellos verbos que remiten a la memoria como un componente secundario o que trabajan con la memoria semántica o factual, correspondiente al dominio de conocimientos generales, como es el caso de los verbos *conmemorar, memorizar, repasar y recitar*. De igual forma, entre los verbos que actúan sobre la memoria autobiográfica o episódica, no todos corresponden al acto de recordar, como ocurre con los verbos *reconocer y añorar*. Debido a esto, los verbos anteriores son considerados generalmente como periféricos en lo que a la clase de los verbos de memoria se refiere (Fernández de Bobadilla Lara 1996: 400).

Sumado a lo anterior, este grupo presenta cierta heterogeneidad sintáctica, por lo que resulta complejo alegar a favor de la existencia de patrones comunes a todos los miembros. No obstante, según Bosque (2017: 22), los miembros centrales de esta clase poseen un comportamiento único exhibido en las alternancias que pueden presentar en sus usos (actuales, antiguos y dialectales), como es el caso de la triple alternancia “(antiguo) Algo se me recuerda > Yo recuerdo algo > Yo recuerdo algo a alguien”, la cual no se registra en otros predicados.

Asimismo, las subclases de los verbos mentales en el español parecen presentar patrones sintácticos ligeramente diferentes, los cuales se manifiestan en la preferencia por ciertos complementos o en la admisibilidad de estructuras menos comunes. Según Nicita (2002:

⁴ La clasificación dista de ser exhaustiva, ya que no contempla los diferentes significados que los verbos cognitivos pueden tener.

⁵ Lo anterior visto de forma genérica, ya que muchos procesos (asumir, sospechar, entender...) no tienen un lugar claro en este modelo.

443), los verbos de retrospección cognitiva (recordar, acordarse y olvidar) prefieren los complementos nominales y nulos, mientras que los verbos de actividad mental (*creer* y *pensar*) presentan principalmente complementos finitos. Una diferencia más clara se observa con los verbos de conocimiento (*saber*, *entender*), los cuales no admiten con frecuencia como complemento construcciones de infinitivo con otros verbos cognitivos (ej. “yo no sé olvidar, como lo hiciste tú”). Por su parte, esta restricción no parece aplicarse a los verbos de memoria (ej. “recuerdo pensar/creer/dudar que éramos amigos”) o a los de actitud proposicional (ej. “Creo entender/recordar lo que dijiste”).

En general, el problema de la heterogeneidad de la clase de los verbos de memoria en el español resulta más sencillo si se distingue entre miembros centrales y periféricos. Los verbos de memoria prototípicos o también llamados “verbos de recuerdo”, entre los que se encuentran *recordar*, *acordarse*, *evocar* (en su uso mnémico) y *rememorar*, remiten todos a una operación de carácter retrospectivo, específicamente al acto o proceso de tener o traer algo a la memoria, asimismo remiten a una certeza para el participante activo (De Groot & Enghels 2012; Schwanenflugel et al. 1994), pueden implicar comunicación verbal en algunos de sus usos (Bosque 2017; De Groot & Enghels 2012) y en sus formas causativas pasan de ser privados a públicos (De Groot & Enghels 2012). En este mismo nivel se encuentra el verbo *olvidar*, el cual remite al proceso opuesto: dejar de tener algo en la memoria o dejar de traer algo a la memoria.

Por otro lado, sigue siendo necesario analizar si existe una correlación entre la sintaxis, la semántica y la pragmática en las diferentes estructuras que los miembros centrales pueden presentar, con el fin de identificar si existe una asociación con respecto a la manera en que los hablantes perciben los procesos mentales, como ocurre en otras lenguas. En este sentido, aunque la memoria es una capacidad universal, Wierzbicka (2007) ha demostrado que los campos semánticos de la memoria están culturalmente estructurados y no son directamente traducibles; más aún, aunque todas las lenguas son capaces de codificar los procesos de la memoria, no siempre lo hacen mediante términos específicos como *remember* o *recordar*.⁶ Cada lengua parece determinar qué rasgos o matices de significado se codifican de manera explícita y cuáles se infieren de forma pragmática. Un ejemplo de esto lo encontramos en el coreano, donde se distingue a nivel del léxico entre traer un recuerdo de forma voluntaria (*kiekha* “recordar” y *kiekхайnay* “lograr recordar”) o involuntaria (*kiekna* “venir a la memoria” y *sayngkakna* “venir a la mente, ser recordado de algo”) (Yoon 2007: 225). En el ruso, por su parte, el verbo *remember* puede traducirse al menos de cuatro formas distintas según el aspecto gramatical y el léxico⁷ del predicado: 1. *pomnit*, verbo imperfectivo de naturaleza estativa correspondiente a tener en la memoria (ej. “La recuerdo como una mujer atractiva”), 2. *vspominat*, verbo imperfectivo activo correspondiente al proceso de tratar de recordar (ej. “Intento recordar cómo se llamaba”), 3. *vspomnit*, verbo perfectivo activo que remite al logro de acordarse (ej. “Al fin lo recordé”) y 4. *zapomnit*, verbo perfectivo activo que remite al acto en conjunto de recordar, olvidar y volver a recordar algo (Zalizniak 2007: 98).

⁶ Según Wierzbicka (2007), existen lenguas del territorio australiano que no poseen un verbo específico para la acción de recordar: “...in many of these languages, “remembering” as we know it is not distinguished lexically from mental activities such as “reflecting” or “thinking something over” (Wierzbicka 2007: 20). Un ejemplo de lo anterior es el dalabon (Evans 2007).

⁷ Tal como es definido por Vendler (1967).

De forma similar, en el español existen varios predicados de memoria, sin embargo, cada uno presenta rasgos semánticos particulares y admite diferentes esquemas, los cuales permiten al hablante codificar su perspectiva o punto de vista acerca del evento al cual remiten. Las variaciones gramaticales están asociadas a la manera en que el hablante percibe su propia participación o la de otros en los actos de recordar u olvidar, de forma tal que el uso de una estructura u otra, o un verbo u otro, puede implicar un intento consciente o inconsciente de los hablantes por codificar matices específicos, incluso a nivel de la pragmática.

3. Metodología y diseño del corpus

Este estudio adopta un enfoque metodológico basado en el análisis de corpus para investigar el comportamiento sintáctico-semántico y las funciones pragmático-discursivas de los verbos recordar y acordarse en el español contemporáneo de México, con el objetivo de identificar correlaciones entre usos pragmáticos y aspectos sintácticos y semánticos. El diseño es de carácter descriptivo-analítico y se centra en un análisis cualitativo de los patrones lingüísticos, complementado con un análisis cuantitativo para sistematizar y evidenciar tendencias.

El análisis cualitativo se realizó a través de la revisión minuciosa de cada ocurrencia para identificar: (1) los esquemas sintácticos y los roles semánticos de los participantes, (2) los rasgos semánticos (volición, control, aspecto) con base en indicadores contextuales, (3) la función discursiva desempeñada por el verbo (mnémica, conmemorativa, retórica, metadiscursiva, etc.), y (4) la naturaleza del complemento y de la información evocada. A partir de esta categorización cualitativa, los patrones identificados se agruparon y cuantificaron para establecer correlaciones entre forma y significado. Finalmente se contrastaron los hallazgos entre los subcorpus de prensa y literario.

3.1. Formación del corpus

Para el análisis se empleó el corpus CORPES XXI (Corpus del Español del Siglo XXI) versión 1.3, de la Real Academia Española. La elección de este corpus se fundamenta en su amplitud, representatividad y actualidad, puesto que se compone de textos de reciente publicación procedentes de diversas fuentes y géneros. Con el fin de examinar si existen variaciones relacionadas con el registro discursivo, se extrajeron y analizaron dos subcorpus de forma independiente:

- Corpus de prensa: Compuesto por casos procedentes de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas.
- Corpus literario: Compuesto por casos procedentes de narrativa ficcional principalmente (novelas, cuentos).

Con el objetivo de garantizar la homogeneidad y consistencia de los casos recopilados, se establecieron los siguientes criterios de selección:

- Variedad diatópica: Se seleccionaron únicamente casos pertenecientes a la variante del español de México.
- Período temporal: Los casos seleccionados corresponden al periodo 2020-2025 para garantizar el enfoque en el español actual.

- Límites de muestreo: Para evitar sesgos, para cada subcorpus se estableció un límite de máximo 5 casos por fuente bibliográfica, sin sobrepasar los 10 casos por autor.
- Cantidad: El número de casos totales para cada subcorpus de cada verbo se estableció en 60. Para la elección de los casos se realizó una selección aleatoria simple cuando los casos posibles excedieron los 60 casos.

En la tabla 1 se muestran el número total de casos posibles y el número de casos seleccionados con relación a los criterios ya mencionados. El verbo *recordar* presentó un número de casos posibles considerable y similar en ambos registros (entre 1,500 y 1,600 casos), lo que confirma su carácter como verbo de memoria de uso general y frecuente. En marcado contraste, el verbo *acordarse* mostró una distribución asimétrica muy notable, caracterizada por un número considerablemente menor de casos posibles en el corpus de prensa (71 casos), comparado con el literario (399 casos). Esta diferencia de frecuencia (aprox. 5.6 veces más frecuente en literatura) constituye un primer indicio cuantitativo de una posible especialización diatópica o, más probablemente, diafásica (de registro), sugiriendo que su uso está mucho más arraigado en el discurso literario-narrativo que en el periodístico.⁸

Sumado a lo anterior, dado que el CORPES XXI no reconoce el lema *acordarse* como entrada independiente, los casos para este verbo se recogieron a través de la búsqueda del lema *acordar* acompañado por un pronombre personal. Esto recuperó las ocurrencias de *acordarse* (p. ej. “me acuerdo de ella”), pero también las del verbo transitivo *acordar* (equivalente a *decidir* o *resolver*) con la partícula *se* en construcciones pasivas o impersonales (p. ej. “se acordó una tregua”), por lo que fue necesario realizar un filtrado manual de los casos del verbo pronominal de memoria, el cual dio como resultado la selección de 47 ocurrencias en prensa y 60 en literatura.

Tabla 1. Número de casos totales disponibles en el corpus CORPES XXI y número de casos seleccionados por verbo y subcorpus.

	Número de casos seleccionados		Número de casos posibles	
	Corpus prensa	Corpus literario	Corpus prensa	Corpus literario
<i>Recordar</i>	60	60	1,578	1,501
<i>Acordarse</i>	47	60	71	399

3.2. Proceso de Análisis

Los casos seleccionados se codificaron en una base de datos con sus metadatos esenciales (verbo, autor, fuente, año y registro o subcorpus). Para el análisis cualitativo, las ocurrencias de cada verbo fueron revisadas con el fin de identificar y clasificar los siguientes aspectos:

- Estructura sintáctica: Los esquemas sintácticos presentes en cada verbo y los roles semánticos de los participantes (Agente, Experimentante, Tema, etc.).

⁸ Esta observación inicial se correlaciona y anticipa los hallazgos cualitativos posteriores sobre las funciones pragmáticas predominantemente intrapersonales de *acordarse*.

- Rasgos semánticos: El modo aspectual (estativo, actividad, logro o realización) y el grado de volición. Lo anterior con base en la presencia de indicadores contextuales (adverbios y contexto narrativo).
- Complemento tema: La naturaleza sintáctica de los complementos registrados en el análisis:
 1. Nominal
 2. Oracional
 - 2.1. subordinada sin elemento subordinante
 - 2.1.1. con verbo en forma no personal (infinitivo)
 - 2.2. subordinada con nexos subordinantes
 - 2.2.1. con conjunción
 - 2.2.2. con adverbio
 3. Sin complemento específico: Anáfora nula donde la estructura del referente no se pudo deducir.
- Naturaleza de la información recordada: Si la información remitía a memoria episódica/personal, conocimiento general, hechos históricos o acciones pendientes.

También se analizó el dominio cognitivo del verbo, entre los que se distinguen los usos para remitir a un proceso mnémico, a un proceso social o colectivo, o bien a un acto comunicativo o locutivo. Por último, en los casos donde el verbo desempeñó una función metadiscursiva o pragmática, se analizó el carácter de esta (atenuar, focalizar, organizar el discurso, etc.), reconociendo que existe un riesgo al tratar de asignar un único valor a cada caso, debido a la frecuencia con la que pueden presentarse enunciados ambiguos.

Los patrones identificados se agruparon y sistematizaron para establecer correlaciones entre forma y significado. Una vez categorizadas todas las ocurrencias, se realizó un análisis cuantitativo consistente en el cálculo de las frecuencias absolutas y relativas (porcentajes) para las variables esquema sintáctico, tipo de complemento y función pragmático-discursiva para cada verbo y subcorpus. En el caso de estas dos últimas variables se elaboraron tablas debido a la relevancia encontrada de los datos obtenidos. El análisis cuantitativo permitió sistematizar los datos, evidenciar tendencias generales y realizar comparaciones sistemáticas a través de un análisis contrastivo entre los verbos y los registros con el objetivo de obtener conclusiones generales.

4. Análisis del verbo *recordar*

En el corpus, este verbo se empleó para referirse a un gran número de procesos, no todos pertenecientes al dominio mental, sin embargo, se encontró una cierta correlación entre los posibles usos de este verbo y los esquemas registrados, tal como se muestra a continuación.

4.1. Forma biargumental con sujeto experimentante

En este esquema (*X [Sujeto experimentante (+/- volitivo)] recordar Y [OD tema]*) el verbo remite a un proceso mnémico nuclear, el cual semánticamente abarca tanto el estado de tener algo en la memoria (lectura estativa) como el evento de traer algo a la memoria intencionalmente o el evento de que algo venga a la memoria involuntariamente. La diferencia entre la lectura estativa y las lecturas dinámicas (volitiva y no volitiva) del verbo

es más de naturaleza semántica, puesto que en el corpus revisado no se presentaron casos en los que la estructura sintáctica *per se* permitiera distinguir entre ambas.

De lo anterior surge la propuesta de establecer un único esquema ambiaspectual, sustentado en la flexibilidad aspectual intrínseca del verbo *recordar* y en la ambigüedad contextual de muchos de los casos atestiguados. Al respecto del primer punto, las pruebas lingüísticas revelan que el verbo *recordar* en este esquema puede admitir la perífrasis progresiva (“Estoy recordando su rostro/lo ocurrido”) típica de procesos dinámicos, sin embargo, también es compatible con adverbios de larga duración (“durante años la recordé como una persona alegre”), los cuales suelen remitir a eventos con aspecto estativo o iterativo. Sumado a lo anterior, el verbo *recordar* también admite adverbios de puntualidad (“de repente recordé donde lo había dejado”) así como complementos delimitadores de tiempo (“Con la tonada, recordaron la canción en un segundo/en un instante”), lo que corresponde a lecturas de logro.

Esta versatilidad para combinarse con elementos propios de diferentes Aktionsarten respalda la idea de un núcleo semántico único y flexible en el verbo *recordar*, el cual puede ser conceptualizado por el hablante como un estado, una actividad o un logro, sin que ello implique un cambio sintáctico en la estructura argumental. El análisis del corpus confirma esta ambigüedad o polisemia aspectual, ya que se presentaron varios casos donde el verbo admitía más de una posible lectura sin que el contexto fuera suficiente para determinar cuál de ellas expresaba mejor las intenciones del emisor.

De forma similar, la distinción entre los esquemas de los usos del verbo para remitir a un acto volitivo (traer a la memoria) o no volitivo (venir a la memoria) parece radicar únicamente en el nivel de agentividad del experimentante, ya que en ambos se implica que un recuerdo pasa a estar activo en la mente del individuo, aunque la diferencia en el grado de agentividad resulta relevante en el punto en que condiciona el tipo de modificadores adverbiales que admite el verbo. Por ejemplo, si el hablante desea expresar un proceso volitivo, puede recurrir a adverbios como *intencionalmente* o emplear estructuras que impliquen intención, como “Juan trató de recordar” o “Juan se esforzaba por recordar”.

Debido a todo lo mencionado anteriormente, la clasificación de las ocurrencias registradas en el corpus no fue posible en un gran número de casos, por lo que en adelante se remite a un único esquema ambiaspectual donde se agrupan las distintas lecturas del verbo abordadas en este apartado. Este enfoque respeta la finalidad de la clasificación por esquemas del verbo *recordar*, consistente en distinguir este esquema nuclear de los otros que se verán a continuación (biargumental con sujeto agente y causativo), sin pretender una clasificación aspectual fina que los datos no siempre permiten.

Con el objetivo de ejemplificar algunas de las lecturas encontradas en el corpus, se muestran a continuación casos donde es posible determinar con cierto grado de certeza la naturaleza del proceso. Entre estos encontramos dos ejemplos de lecturas estativas (1) y tres de lecturas dinámicas, en las cuales se distingue entre procesos volitivos (2) y no volitivos (3):

- (1) a. Revisé las imágenes, dos fotos, la del anverso y la del reverso de la carta. No necesitaba leerla, recordaba perfectamente lo que decía. (Villalobos, J. P. 2024, Literatura).

- b. Casi cualquier persona que haya crecido en los noventa recuerda imágenes como la de dos niños abrazados, mirando de frente a la cámara. (Rodríguez, C. 2025, Prensa).
- (2) a. Cerró los ojos imaginando su vida, pero por más esfuerzos que hizo no recordó algún momento en el que la hubiera visto reír a carcajadas, cantar o bailar... (Carrillo, M. 2023, Literatura).
- (3) a. El reloj marcaba las cinco de la mañana y el sueño comenzaba a vencerla cuando de repente recordó la caja que había encontrado dentro del ropero del cuarto de servicio de Tomasa. (Carrillo, M. 2023, Literatura).
- b. Legarreta y Erik también recordaron la cultura mexicana en tierras lejanas, ya que en su caminata se encontraron con un artista callejero que interpretaba "Seven Nation Army"... (Anónimo, *El Siglo de Torreón*, 2023, Prensa).

4.2. Forma biargumental con sujeto agentivo

Este esquema (*X [Sujeto agentivo generalmente colectivo] recordar Y [OD tema]*) parece presentar un comportamiento particular que permite distinguirlo sintácticamente y semánticamente del resto. En este, el verbo se emplea para remitir a 1) un proceso conmemorativo, o 2) la existencia de cierta información como parte de la memoria histórico-cultural o social de una comunidad. En el primer caso el verbo *recordar* puede alternar con el verbo *conmemorar*, remitiendo a un proceso volitivo, dinámico y social, que desde el punto de vista aspectual se puede clasificar como una actividad, es decir, un evento durativo sin un punto final específico (ej. "El día de hoy se recuerda a los niños héroes"). En el segundo caso se trata de un predicado estativo (ej. "En esta ciudad, recordamos al pintor Saúl como a uno de los más grandes de su época").

Otra característica de este esquema es que el participante sujeto típicamente no es un individuo, sino una entidad colectiva o institucional, la cual funge como agente no prototípico (es decir, no corresponde a un ser consciente que actúa por cuenta propia y con control sobre el proceso). En este esquema, una institución, un grupo social o incluso un edificio actúa como el sujeto de la acción representando a la colectividad que realiza el acto social. Por otro lado, debido al carácter social del acto, es común que el sujeto sea omitido, ya que la agencia se entiende como difusa y compartida.

En este sentido, mientras que en el esquema anterior *recordar* se usa predominantemente en voz activa, en este otro esquema la voz pasiva fue igual de frecuente, lo cual parece implicar que en el caso del verbo *recordar*, la voz pasiva se presenta principalmente en discursos conmemorativos o mediáticos, donde el recuerdo se encuentra más asociado a la memoria social o colectiva que a la memoria individual o biográfica.

Al respecto de este esquema, en el corpus analizado solo se registraron cuatro casos, todos correspondientes al corpus de prensa. Dos de los casos se presentaron con pasiva perifrástica (4) para remitir al acto de establecerse en la memoria colectiva cierta información debido a su carácter afectivo o solemne. Los otros dos casos se presentaron en voz activa (5) y remitieron al proceso de llevar a cabo un acto conmemorativo con valor social.

- (4) a. Jimmy Carter falleció a sus 100 años, pero será recordado por ser un mediador en conflictos y un promotor de la paz mundial. (Anónimo, *Heraldo de México*, 2023, Prensa).
b. [...] de casa, para enfilarse a una contundente victoria de 132 por 120, en una noche que será recordada por mucho tiempo, por parte de los laguneros aficionados al Deporte Ráfaga. (Arguijo, A. 2023, Prensa).
- (5) a. [...] fue la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, quienes con algunos videos recuerdan su legado. (Vázquez, A. P. 2024, Prensa).
b. Escritores y lectores reconocen el impacto que tuvo la obra del autor de La Tumba; su audacia y vitalidad acompañó a toda una generación en su relajo juvenil. Así lo recuerdan. (Juárez Bautista, F. 2024, Prensa).

4.3. Formas triargumentales con sujeto agente o causa

El verbo *recordar* presenta dos esquemas causativos, según se trate de un proceso volitivo o no volitivo, sin embargo, como se verá más adelante, ambos esquemas presentan comportamientos sintácticos ligeramente diferentes. El esquema no volitivo (X [Sujeto causa] *recordar* Y [OD tema] a Z [OI experimentante]) presenta una causatividad indirecta debido a que el participante causa no realiza una acción volitiva dirigida a provocar el acto de recuerdo, sino que su mera existencia detona un proceso de recuerdo en el experimentante, generalmente por asociación. Por su parte, el esquema volitivo (X [Sujeto agente] *recordar* Y [OD tema] a Z [OI experimentante]) remite a una causatividad directa donde el sujeto actúa de forma intencional y controlada.

El corpus de prensa registró siete casos causativos indirectos y uno directo, mientras que el corpus literario registró 6 causativos indirectos y 2 directos. Ambos corpus mostraron la misma correlación donde las formas causativas directas fueron aquellas con argumento oracional (6), mientras que las causativas indirectas tuvieron por argumento un sintagma nominal (7). Lo anterior se correlaciona con el significado de ambas formas, ya que la causatividad directa suele implicar recordar a alguien una acción o proposición, mientras que la causatividad indirecta suele señalar una relación de familiaridad o semejanza entre dos cosas.

- (6) a. Pero antes de que la agregues a tu dieta en cualquiera de sus formas, te recordamos que antes de hacer cambios en tu dieta es primordial que consultes a un profesional de la salud... (Aline, N. 2025, Prensa).
b. Le recordé que desde hacía muchos años yo no usaba Facebook. (Villalobos Alva, J. P. 2024, Literatura).
c. Te recuerdo que en tu pulsera usarás tu cintilla azul. (González Domínguez, O. 2020, Literatura).
- (7) a. Los tonos rojizos y acabados que se asemejan a materiales como barro, arcilla y piedra nos recuerdan a civilizaciones tan antiguas como la egipcia o sumeria. (Vázquez, I. 2024, Prensa).
b. — Mi familia viene del campo —dice el abogado, soñador—, todo esto me recuerda los veranos de mi infancia. (Villalobos Alva, J. P. 2020, Literatura).

En Bosque (2017: 16), se menciona que las formas causativas de los verbos de memoria son semánticamente semejantes a los verbos de comunicación o de lengua, ya que el acto

de recordar ocurre como resultado de un acto de habla. En este aspecto cabría distinguir entre la causatividad directa y la indirecta. La forma causativa directa de *recordar* remite a un acto locutivo que implica o perfila de fondo un acto de recuerdo, es decir, el verbo remite primariamente el acto público de mencionar o señalar información, del cual se espera, pero no se asegura, que surja un correspondiente evento mental en el oyente. En oposición a esta, la forma causativa indirecta expresa *grosso modo* el mismo evento que la forma biargumental no volitiva, es decir, la evocación involuntaria de un recuerdo, sin embargo, lo hace desde una perspectiva causal, donde la causa aparece como un participante explícito. Por ejemplo, un enunciado como “Miré el reloj y recordé que aún no había programado la alarma” (forma transitiva no volitiva) expresa el mismo evento que la forma triargumental de causatividad indirecta “La visión del reloj me recordó que aún no había programado la alarma”. Así pues, en la causativa indirecta, el "acto de recuerdo" es un evento mental privado y auténtico que ocurre plenamente en la mente del experimentante, donde el sujeto causa solo ocasiona o desencadena el evento.

Debido a que la forma causativa indirecta y la transitiva no volitiva perfilan el mismo proceso, se permite alternancia entre ambas estructuras sin que esto repercuta en la interpretación. En la causatividad indirecta no se expresa acción alguna por parte de la causa, fuerza o estímulo sobre el experimentante, por lo que la diferencia entre esta y la forma transitiva no volitiva es más una cuestión de foco, aunque lo anterior depende del carácter de la forma indirecta, ya que esta también puede fungir como un marcador asociativo o comparativo que expresa la existencia de una semejanza entre dos argumentos, sin implicar propiamente un proceso mnémico (8):

- (8) Historia folletinesca, el encadenamiento de las secuencias con sus fundidos en negro recuerda la estética compositiva de este subgénero. (Homero, J. 2025, Prensa).

La causatividad directa no permite alternancia con ninguna de las formas transitivas, ya que no expresa el mismo proceso. Un enunciado como “Juan me recordó que tenía que hacer la tarea” enmarca un proceso diferente al enunciado en “Hablé con Juan y recordé que tenía que hacer la tarea”. En la forma causativa directa del verbo *recordar* se expresa una causación manipulativa discursiva por parte del participante agentivo, por lo que esta forma se comporta como un verbo de comunicación donde la noción de memoria existe, pero en un segundo plano. El proceso perfilado o foco en esta forma se encuentra en la transferencia de información, generalmente a través de un acto de habla, similar a lo que ocurre en los verbos *avisar* o *comunicar*.

La naturaleza locutiva del verbo *recordar* en su forma causativa directa es lo que permite crear enunciados como “Juan le recordó a Luisa que debían darse prisa, pero ella estaba demasiado distraída como para escucharlo”, el cual no resulta incoherente pese a que Luisa no recibiera el contenido mental del recuerdo en cuestión. Esto se debe a que el uso causativo directo describe la acción del emisor, sin importar si se genera un cambio en el estado mental del receptor, a diferencia de la forma causativa indirecta donde la recuperación del recuerdo se encuentra inherentemente codificada en el enunciado cuando este no se usa como verbo de parentesco o semejanza.

Otra diferencia sintáctica observable se relaciona con la marcación del argumento tema. En la causatividad directa el argumento tema es típicamente oracional ("que..."), mientras

que en la causatividad indirecta el argumento tema suele ser un sintagma nominal, muchas veces introducido por la preposición *a*, indiferentemente de si es o no animado, como se ve en (7a). Tomando en cuenta el trabajo de Sancho Cremades (1997: 80), según el cual la preposición *a* puede fungir como una marca que indica o establece el carácter del objeto directo como atípico debido a que presenta características de sujeto (figura), como lo es la topicalidad, se puede hablar de la conceptualización de algunos hablantes de cierta agencia del participante tema en las formas causativas no volitivas registradas, donde el recuerdo se presenta como un agente externo que irrumpe en la mente del experimentante, codificado como un receptor pasivo, lo que sugiere que la preposición *a* en estos verbos responde a factores pragmático-discursivos de topicalización o individualización del tema, en un fenómeno afín a la extensión de la marcación diferencial de objeto.

4.4. Funciones pragmático-discursivas de recordar

Aunque los trabajos suelen centrarse más en la semántica o la gramática de los verbos de memoria, estos desempeñan un papel importante en el contexto conversacional como marcadores del discurso o con fines retóricos. Sus usos abordan diferentes funciones como el control de la interacción, la organización del discurso y la modulación de la fuerza ilocutiva, por decir algunos. En el caso del inglés, por ejemplo, Tao (2001: 130) menciona que en contextos comunicativos *remember* se emplea en su mayoría con funciones pragmáticas más que con matices mnémicos, ya sea como marcador epistémico, indexador epistémico o mecanismo metalingüístico regulador. Nicita (2002: 230) también señala este tipo de procesos de gramaticalización en los miembros de uso más frecuente de la clase de los predicados retrospectivos, es decir, *recordar*, *acordarse* y *olvidar*.

En el corpus de este trabajo, el análisis de las funciones pragmático-discursivas reveló un panorama complejo. A diferencia de la correlación relativamente directa entre esquemas sintácticos y valores semánticos centrales, la relación entre la sintaxis y la función pragmática no resultó determinista, lo que sugiere que la elección de la función pragmática está menos establecida por la sintaxis y más por factores contextuales y discursivos.⁹ En relación con los resultados del análisis, mientras que ciertas funciones mostraron afinidad por estructuras específicas (tipos de complementos), como se verá a continuación, en general los mismos esquemas sintácticos pueden servir a múltiples funciones pragmáticas, y una misma función puede realizarse mediante diversas estructuras complementarias. Debido a lo anterior, los resultados cuantitativos de las funciones pragmático-discursivas y los tipos de complementos se presentan en tablas separadas.

En la siguiente sección (4.4.1) se exponen las correlaciones parciales encontradas entre las funciones pragmático-discursivas del verbo mostradas en la tabla 2 y los tipos de argumentos tema mostrados en la tabla 3. La Tabla 2 cuantifica los usos o funciones pragmático-discursivas que el verbo *recordar* desempeña en cada subcorpus, aunque se incluye también un apartado donde se cuantifican los casos donde el verbo presentó únicamente un valor mnémico. A continuación se presenta una breve descripción de a qué se refiere cada una de las funciones registradas en la tabla, y en los siguientes apartados se ofrecen ejemplos de cada una de ellas.

⁹ En palabras de Rida Rodríguez, aunque puede darse una correlación entre las formas lingüísticas y ciertas funciones o fenómenos pragmáticos, es el contexto el que determina la función (2022: 379), por lo que las correlaciones son más bien un índice de tendencias.

Con valor meramente mnémico se hace referencia a aquellos casos donde el verbo remite únicamente a la realización de un proceso de memoria, sin que haya una función pragmática o discursiva identificable. Por su parte, los casos que se registran como similares al verbo *conmemorar* o con un valor mnémico social corresponden a aquellos en los que el verbo remite a un acto de homenaje, ya sea con una función performativa o con el único fin de informar. De forma semejante, con la etiqueta “Similar a *mencionar*” se hace referencia a aquellos casos en los que el verbo *recordar* refiere a un acto de habla del tipo “X dijo Y”, donde su función es presentar determinada información como parte de una narrativa biográfica. Aunque los usos causativos directos resultan semejantes a estos últimos ya que en ambos se remite a un acto de habla, se distinguen en que en los causativos un agente busca evocar un recuerdo en el oyente, mientras que en los usos semejantes a *mencionar* lo enunciado corresponde a un recuerdo personal del propio hablante.

Con “pregunta retórica” se remite a todos aquellos casos donde el verbo se emplea en una oración interrogativa que no espera ninguna respuesta, sino que se utiliza para introducir un tópico. De manera semejante, con organizador narrativo se hace referencia a los usos donde el verbo se utiliza para estructurar el discurso e introducir una narración o anécdota, generalmente al inicio de un turno u oración.

El verbo *recordar* también puede fungir como atenuador epistémico para expresar duda o una falta de compromiso con la veracidad de una afirmación, protegiendo la imagen del hablante. Contraria a esta última función se encuentran los usos del verbo como marcador epistémico de certeza, donde se busca respaldar y enfatizar la veracidad de la información presentada al caracterizarla como un recuerdo verídico. Similar a la anterior, la función de *recordar* como marcador de complicidad o veracidad aquí se utiliza para denominar a aquellos casos donde el verbo se emplea para construir un marco de conocimiento compartido con el interlocutor o la audiencia describiendo cierta información como un recuerdo mutuo (aunque no sea el caso), a menudo con fines persuasivos o argumentativos.

Por su parte, la caracterización evocativa se refiere a la función presente en las oraciones causativas indirectas cuando estas no remiten propiamente a un proceso mnémico, sino que utilizan el verbo *recordar* a manera de recurso retórico para describir la capacidad que tiene algo de evocar otra cosa por similitud o semejanza. El valor exhortativo corresponde al encontrado en una de las oraciones causativas directas del corpus literario, donde el verbo *recordar* se empleó con fines persuasivos o directivos por medio de una función presuposicional al remitir a cierta acción como parte de un acuerdo previo o saber preestablecido. Por último, la lectura de relevancia corresponde a la mencionada por Bosque (2017), donde el verbo se emplea para señalar cierta información como relevante con el fin de influir en el comportamiento o la perspectiva del oyente.

Tabla 2. Frecuencia total y frecuencia relativa de los usos o funciones pragmático-discursivas registrados en el verbo recordar en cada corpus.

Uso o función	Prensa		Literatura	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Valor meramente mnémico	10	16.7%	46	76.7%
Similar a “conmemorar” o mnémico social	4	6.7%	0	0%
Similar a “mencionar”	25	41.7%	0	0%
Pregunta retórica	2	3.3%	2	3.3%
Organizador narrativo	4	6.7%	6	10%
Atenuador epistémico	1	1.7%	0	0%
Marcador epistémico de certeza	1	1.7%	0	0%
Marcador de complicidad o veracidad	5	8.3%	0	0%
Caracterización evocativa	5	8.3%	2	3.3%
Función exhortativa	0	0%	1	1.7%
Lectura de relevancia	3	5%	3	5%
Total	60	100%	60	100%

Tabla 3. Frecuencia total y frecuencia relativa por tipo de complemento en cada corpus.

Tipo de argumento tema	Prensa		Literatura	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Conjunción completiva	24	40%	16	26.7%
O. Sub. Sust. Dec. Inf	2	3.3%	4	6.7%
Cita textual	3	5%	0	0%
Nexo adv. Interrogativo o relativo	2	3.3%	2	3.3%
Sintagma nominal	23	38.3%	30	50%
Sin complemento específico	6	10%	6	10%
Otro (preposición, adjetivo...)	0	0%	2	3.3%
Total	60	100%	60	100%

4.4.1. Análisis por función pragmática y tipo de complemento

No se identificaron tendencias significativas entre los registros, aunque el corpus literario presentó un mayor número de casos con argumento nominal, mientras que el corpus de prensa mostró una preferencia por los argumentos oracionales. Esto se correlaciona parcialmente con la presencia de un mayor número de casos con valor mnémico en el corpus de literatura, (46 casos) que en el de prensa (10 casos) debido a que los casos que presentaron un valor meramente mnémico se registraron principalmente en estructuras con un sintagma nominal a manera de complemento (31 casos de 56 en total), seguidas por estructuras con una conjunción completiva (8 casos de 56 en total) y un número menor de otros tipos de complemento (citas textuales, oraciones subordinadas sustantivas declarativas de infinitivo, con nexo adverbial, etc.), lo que sugiere que la evocación de entidades concretas (personas, objetos, lugares) es el núcleo prototípico del acto de recordar cuando no está presente alguna función pragmático-discursiva.

En relación con lo anterior, cabe destacar que al grupo de los casos con valor meramente mnémico corresponden todas las ocurrencias que tuvieron por complemento una subordinada de infinitivo o adverbial, así como todos los que tuvieron por complemento

una cita textual, una preposición o un adjetivo, lo que implica que, si bien el verbo *recordar* admite una gran variedad de complementos, la gran mayoría de ellos se presentan solo o mayoritariamente en enunciados con valor mnémico, siendo este el único valor que presentó todos los tipos de complementos registrados, aunque esto también podría deberse a que este valor fue el que presentó un mayor número de casos en general (56 casos de 120 totales), con más del doble de casos que el segundo valor más frecuente, correspondiente a los usos de *recordar* como *mencionar* (25 casos de 120 totales).

Al respecto de este último uso, cabe señalar que solo se presentó en el corpus de prensa, correspondiendo aproximadamente al 42% de los casos de este registro (25 casos de 60 totales). Asimismo, otro dato interesante sobre los usos del verbo *recordar* como semejante al verbo *mencionar* es que estos mostraron una tendencia sintáctica clara por los complementos oracionales (21 casos de 25 totales), con solo 4 complementos nominales, lo cual se correlaciona con su función retórica para introducir proposiciones complejas como parte de un discurso ajeno. Lo anterior explica, además, tres rasgos constantes en este uso: la aparición exclusiva en oraciones afirmativas, el uso de la tercera persona, y la posibilidad de remitir a lo expuesto mediante citas directas, como en (9a). En estos contextos, el argumento tema funciona siempre como un segmento discursivo que permite tanto la paráfrasis como la literalidad.

Este uso suele remitir a información de la memoria episódica (9a y 9b), aunque no siempre es el caso, lo que en ocasiones impide distinguir a ciencia cierta si se trata de un caso con esta función o de una causativa directa con experimentante elidido, dando lugar a ocurrencias ambiguas como (9c). Cuando la información no corresponde a la memoria episódica da la impresión de tratarse de casos donde la función retórico-discursiva consiste en enmarcar la información a la que remite el verbo como algo ya conocido, parte de un conocimiento compartido o previamente establecido, lo que genera una sensación de transparencia, continuidad o veracidad, por lo que su uso es propio de los discursos jurídicos y los medios de comunicación, lo que explica su alta frecuencia en el corpus de prensa. Lo anterior ocurre de forma semejante para el valor mnémico social o similar al verbo *conmemorar*, ya visto en (4) y (5), cuyo uso se encuentra ligado a la memoria colectiva y social, lo que lo hace más propio del discurso público y mediático que del literario, aunque la baja frecuencia registrada para este uso en el corpus de este trabajo impide obtener conclusiones significativas acerca de este.

- (9)
- a. Recordó la ocasión en que su cirugía ya estaba programada, pero la regresaron. "Estando ya canalizada el doctor sale y me dice que tuvo una emergencia, que debía reagendar la cita"[...] (Ruiz, Y. 2024, Prensa).
 - b. Fleming recordó haberse reunido recientemente con un cabildero de bitcoin y no quedó convencido de que el bitcoin sea una buena inversión. (Anónimo, *El Proceso*, 2024, Prensa).
 - c. Por lo pronto, la presidenta del TSJ recordó que González Urrutia fue el único de los diez aspirantes que no compareció ante el TSJ para el proceso. (anónimo, *Proceso*, 2024, Prensa).

Los casos que presentaron funciones pragmáticas o metadiscursivas registraron una mayor diversidad en el corpus de prensa, aunque algunos usos fueron comunes a ambos corpus, por ejemplo, ambos corpus presentaron usos del verbo en preguntas retóricas en

segunda persona. En el corpus de prensa este uso se empleó como mecanismo para abordar un tópico o poner cierta información en escena (10a), mientras que en el corpus literario también llegó a presentar una función fática o de control de contacto a la par que fungió como refuerzo argumentativo. En (10b), por ejemplo, el hablante trae a cuento un acontecimiento que explica su comportamiento actual, al estar relacionado con episodios violentos experimentados en el pasado, sin embargo, también funciona como crítica y para encarar al oyente. En estos casos no se realiza una verdadera interrogación, ya que se da por hecho que el receptor tiene conocimiento de la información en cuestión.

- (10) a. ¿Recuerdas al Suzuki Grand Vitara? Aquella camioneta con tracción 4X4 en algunas versiones que era realmente capaz fuera del asfalto. (Dagio, B. 2023, Prensa).
b. ¿Recuerdas aquellos días y noches que nos dejabas a José Cuauhtémoc y a mí encerrados dentro de unas jaulas que colgabas de un árbol a cinco metros de altura? [...] (Arriaga, G. 2020, Literatura).

El corpus de prensa también presentó 5 casos donde el verbo se empleó como marcador de complicidad o veracidad para establecer un marco compartido a través de la implicación de que determinada información es conocida por los presentes (11), o bien para dar mayor peso a la información. Este uso se presentó únicamente en oraciones afirmativas en presente en segunda o tercera persona.

- (11) a. Usted recuerda la escena: aparecieron las fotos en todas partes y las entrevistas y reportajes televisivos no se hicieron esperar. (Diez Martínez, E. 2025, Prensa).
b. Como recordaremos, los Astados brillaron aquella noche [...] (Arguijo, A. 2023, Prensa).

También fue el corpus de prensa el único que presentó usos epistémicos atenuadores (12) como estrategia de cortesía donde el hablante salvaguarda su imagen al no garantizar la veracidad de cierta información, y también usos epistémicos de certeza (13), donde el hablante busca, por el contrario, respaldar el carácter de cierta información como verdadera al darle el estatus de recuerdo.

- (12) a. El 2024 fue, que yo recuerde, uno de los peores años para el cine musical de las últimas décadas. (Diez Martínez, E. 2025, Prensa).
(13) a. [...] sé que, como en todo *ready made*, la atención está en la idea más que en el objeto en sí, pero yo recordaba la pieza de aquel año con manchas en el interior y una esquina doblada. (Olivera, M. 2025, Prensa).

Por otro lado, ambos corpus presentaron usos del verbo como organizador narrativo, generalmente para introducir una experiencia vivida o una anécdota (14). Esta función

mostró una fuerte tendencia sintáctica por las conjunciones completivas como complemento (9 casos de 10 totales).

- (14) a. [...] Recuerdo que aquel día estaba muy nerviosa porque iba a cumplir un sueño". (Vázquez, H. 2023, Prensa).
 b. Recuerdo aquella vez que llegaste a la casa apenas disimulando tu alegría. (Arriaga, G. 2020, Literatura).

En el caso de las oraciones causativas registradas, todas las indirectas (13 casos) presentaron por complemento un sintagma nominal, mientras que las directas (4 casos) presentaron por complemento una conjunción completiva. En lo referente a sus funciones pragmático-discursivas, las causativas indirectas presentaron casos de caracterizaciones evocativas (7a), mientras que solo las causativas directas presentaron casos con función exhortativa o de orden (6c), aunque atenuada por la presencia del verbo *recordar*, el cual presenta la orden como algo ya pactado o sabido previamente. Por otra parte, el valor meramente mnémico (7b) y la función del verbo *recordar* como marcador de relevancia (6a) fueron comunes en ambos esquemas. Finalmente, el corpus literario también presentó 3 casos imperativos donde el verbo se empleó como marcador de relevancia (15).

- (15) a. —¿Tanto?
 — Jefe, tiene derecho a su licencia, recuerde que la secuestraron y le sacaron el bebé: no fue un parto normal. (Mendoza, E. 2021, Literatura).
 b. —Este es el día más importante de tu vida. Recuerda lo que te dije... (Lagunas, C. 2023, Literatura).

Este análisis de los esquemas sintácticos y las funciones pragmático-discursivas de *recordar* permite extraer una serie de conclusiones preliminares acerca de su comportamiento, las cuales se exploran a continuación.

4.5. Conclusiones parciales

Los distintos usos del verbo *recordar* codifican o enmarcan diferentes eventos, algunos de los cuales trascienden lo puramente mental. El esquema transitivo ambiaspectual focaliza y enmarca un proceso o estado mental interno donde el participante que experimenta el contenido mental es de gran relevancia, y donde el hablante puede codificar diferentes matices como el aspecto o el grado de volición a través de otros elementos lingüísticos, según lo considere necesario. Lo anterior, sin embargo, implica en el verbo *recordar* una flexibilidad que dificulta el análisis de los casos, sustentando la propuesta de un núcleo semántico ambiaspectual.

El esquema transitivo de sujeto agentivo (colectivo o genérico) construye una escena sociocultural y remite a la memoria histórica o social de una comunidad, donde el proceso de recuerdo pasa de ser interno a ser externo, de ser mental a ser material, y de ser individual a colectivo. El carácter social del predicado en este esquema focaliza el proceso por sobre el sujeto, lo que explica una mayor frecuencia de construcciones en voz pasiva que en el esquema anterior.

Los esquemas triargumentales o causativos no son variantes de un mismo fenómeno. El esquema de causatividad indirecta o no volitiva (sujeto causa) remite a un proceso de

percepción asociativa, similar a los verbos de semejanza (*parecerse, evocar*). Debido a lo anterior, en los casos donde no se le da relevancia al participante experimentante, puede presentar un valor descriptivo estativo. El esquema de causatividad directa, en cambio, remite primariamente a un acto locutivo, asemejándose a verbos de comunicación o a verbos de actos de habla (*comunicar, mencionar*). La distinción clave reside en que, en la causatividad indirecta, el 'acto de recuerdo' es el evento mental interno del experimentante; en la directa, es el acto comunicativo público del agente.

En lo referente a las funciones metadiscursivas o pragmáticas, estas varían según el tipo de discurso, mostrando una especialización diafásica (de registro) y pragmática del verbo. Lo anterior resulta especialmente evidente en los fenómenos de gramaticalización discursiva y en el desplazamiento semántico del verbo en el registro periodístico, donde el verbo remite a actos retórico-discursivos de persuasión o evidencialidad con base en el carácter de los recuerdos como hechos. Por su parte, en el corpus literario predominaron las funciones ligadas a la memoria episódica y la expresión subjetiva.

Finalmente, la parte cuantitativa destaca la existencia de patrones de complementación vinculados a las funciones específicas o usos pragmáticos y semánticos del verbo, lo que implica que la sintaxis representa una pista importante en la interpretación pragmática, junto con el contexto, aunque, por otro lado, no se registraron correlaciones deterministas o unívocas (1:1) entre tipos de complemento y funciones pragmáticas específicas, lo que refleja la complejidad entre sintaxis y pragmática en los usos de *recordar*.

Entre las correlaciones o patrones encontrados sobresale la inclinación de las lecturas mnémicas o autobiográficas por los complementos nominales, mientras que las funciones retórico-argumentativas son más frecuentes cuando el verbo presenta una subordinada sustantiva a manera de complemento, sin embargo, las claves lingüísticas no se limitan al tipo de complemento, ya que también otros aspectos como la polaridad del enunciado (afirmativo, negativo) o el tiempo verbal favorecieron ciertas interpretaciones por sobre otras.

5. Análisis del verbo *acordarse*

Este verbo corresponde a un cuasi-sinónimo de *recordar*, sin embargo, presenta mayores limitaciones con relación a sus complementos en posición de tema debido a su carácter como verbo pronominal de régimen preposicional. Pese a lo anterior, es bastante común que la preposición sea omitida cuando el complemento es una oración subordinada, como se verá más adelante. De igual forma, también es posible para este verbo presentar un sintagma nominal como objeto directo, sobre todo en contextos conversacionales e informales (Bosque 2017; Nicita 2002), aunque esto no resulte frecuente.

En lo que respecta a las estructuras de este verbo, el lexema *acordarse* se presenta principalmente con un esquema biargumental, aunque también puede presentar usos causativos volitivos en algunas variedades del español.

5.1. Forma biargumental con sujeto experimentante

Al igual que *recordar*, *acordarse* también presenta un esquema biargumental (X [Sujeto experimentante +/- volitivo] + *acordarse* + Y [Tema sintagma preposicional u oración subordinada]), en el cual el argumento tema suele estar introducido por la preposición *de* (16a y 16b) conformando un esquema intransitivo pronominal, aunque también es muy

frecuente que el argumento tema sea una oración subordinada introducida por una conjunción completiva (*que, si*) (16c y 16d).

En lo que respecta al significado, el verbo *acordarse* se empleó principalmente para referirse a procesos mnémicos (16a y 16b), sin embargo, al igual que *recordar*, este verbo puede apartarse del dominio de la memoria por factores pragmático-discursivos, remitiendo a información ajena a la memoria del experimentante, como ocurre en (16c y 16d).

- (16) a. Dijo que al “hacer un ejercicio de memoria” se había acordado de la dirección exacta de dicho departamento... (Ángel, A. 2022, Prensa).
 b. Nomás entró se acordó de la ricaflacaantesgordis de Esmeralda. (Arriaga, G. 2020, Literatura).
 c. Si no tengo petición ¿yo cómo los podría obligar a que vinieran? Acuérdense que es de la ciudadanía, nos hacen un oficio, nos hacen la petición, y con gusto nosotros la aprobamos” [...] (Bobadilla, R. 2023, Prensa).
 d. Y acuérdate todos los días que SÍ, eres “Más bonita que ninguna”. Te amo. (Blandón, N. 2021, Prensa).

Finalmente, también se registraron dos casos de lecturas eventivas, las cuales Bosque (2017: 29) describe como aquellas donde el sintagma nominal al que remite el verbo de memoria, en este caso *acordarse*, se interpreta como el complemento de un verbo de acción implícito en el enunciado. Por ejemplo, en (17a) se puede entender la oración como “Bale se acordó de (agradecer a) sus clubes...”. El caso (17b) es similar al anterior, pero en este se remite explícitamente a la acción realizada. Lo que resulta interesante de estos casos es que en ellos el verbo *acordarse* no remite solo a un acto mental, sino que implica la ejecución de una acción, explícita o implícita, por ejemplo, en (17b), “se acordó de meterla” implica no solo que recordó que debía llevar a cabo determinada acción, sino que la realizó también.

- (17) a. En su carta de despedida, Bale se acordó de sus clubes, el Southampton, el Tottenham, el Real Madrid y el LAFC, así como de sus entrenadores, compañeros, agentes y familia. (anónimo, *El Siglo Torreón*, 2023, Prensa).
 b. Alguien le había regalado una placa de yeso para conservar la huella de su hija y se acordó de meterla. (Nettel, G. 2020).

Pese a lo anterior, el análisis del verbo *acordarse* no registró múltiples esquemas especializados en enmarcar diferentes procesos, si bien fuentes como el Diccionario del Español de México (DEM) reconocen que en el español mexicano este verbo puede presentar un esquema transitivo causativo correspondiente al acto de traer algo a la memoria de alguien (ej. “Acuérdame de ir al banco” y “Le acordé que su cita es mañana”), así como un uso intransitivo correspondiente al acto de darse cuenta de algo súbitamente (ej. “Estaba viendo la mercancía y, ya cuando acordé, me habían robado la bolsa”) en los usos coloquiales. Por otro lado, en el corpus de literatura se registró un caso de causatividad perifrástica no volitiva (18) con el verbo *acordarse*, en donde se remite a la capacidad de algo de evocar un recuerdo:

- (18) a. [...] me senté a leer el libro del doctor Black, recorrer sus páginas me hizo acordarme de las razones por las cuales deseaba estudiar medicina [...] (Arriaga, G. 2023, Literatura).

Similar a *recordar*, en el dominio de la memoria *acordarse* puede remitir al estado de tener algo en la memoria (lectura estativa) o bien al evento de que algo sea traído a la memoria o venga a la memoria (lectura dinámica). En relación con lo anterior, con respecto a los casos donde fue posible determinar el grado de volición o el aspecto estativo, el corpus de literatura presentó cinco casos no volitivos, uno volitivo y dos estativos, mientras que el corpus de prensa registró tres volitivos y uno estativo. Por otro lado, al igual que en el corpus de *recordar*, la gran mayoría de las ocurrencias no fueron claramente clasificables. A continuación se presentan ejemplos de cada tipo. Solo el corpus de literatura registró casos en los que la falta de volición fue explícita mediante un adverbio o el contexto (19), mientras que ambos corpus presentaron casos que podrían corresponder a lecturas estativas (20) y volitivas (21).

- (19) a. Bien cagado, no sé por qué me acordé de eso o por qué lo soñé más bien. (Dahlia de la, C. 2023, Literatura).
- (20) a. Todavía me acuerdo de cuándo y cómo me enteré. (Bravo Regidor, C. 2022, Prensa).
b. —Nunca lo atacó directamente, pero, como te imaginarás, todos esos pleitos le hacían un daño tremendo. [...] —Discúlpame —le dije—. No tenía idea. —Pero Nico sí se acuerda, estoy segura. (Nettel, G. 2020, Literatura).
- (21) a. [...] ¿Le había dicho que todos, incluido él, habían llegado, aunque no lo recordaran? Por más que quiere, no consigue acordarse. (Monge, E. 2024, Literatura).
b. Insisto: trato de acordarme del lector joven que fui, y era muy impaciente [...] (Ruiz Mondragón, A. 2022, Prensa).

Con respecto al carácter volitivo del verbo, para De Groot y Enghels (2012: 36-38), la principal diferencia entre *recordar* y *acordarse* es que solo el primero puede presentar los rasgos [+volitivo, + control], sin embargo, tanto Nicita (2002) como Fernández de Bobadilla Lara (1996) reconocen que el lexema *acordarse* puede admitir un sujeto agentivo, aunque no se trata de un uso común o frecuente. Finalmente, según Fernández de Bobadilla Lara (1996: 402-403), el verbo *acordarse* se caracteriza por remitir a procesos puntuales, sin embargo, Bosque (2017: 13) menciona que tanto *acordarse* como *recordar* admiten usos progresivos, mientras que Nicita (2002) registra casos de este tipo en su análisis. En el corpus de este trabajo solo un caso (22) parece remitir a un proceso durativo, aunque también podría alegarse que presenta un valor iterativo.

- (22) [...] a la semana en Coyoacán nos acordamos por horas de los años en la universidad. (Chapela, A. 2020, Literatura).

5.2. *Funciones pragmático-discursivas de acordarse*

Según Valdivia Ruiz (2016: 147), el verbo *acordarse* se utiliza con frecuencia de forma no literal, donde abandona su valor semántico para desempeñar otras funciones como gestionar la interacción, organizar el relato, adelantarse a una posible participación del interlocutor o bien posicionarse frente al contenido narrado, por ejemplo, para expresar la importancia de algo o la falta de relevancia o veracidad, como se ve en (23):

- (23) —No me acuerdo —contestó—, creo que era un trabajador del papá de Everardo. Osea, no se acordaba, pero sí se acordaba. Era una manera de hablar muy común en el pueblo, servía para quitarle importancia no solo a lo dicho, sino, principalmente, a la necesidad de saberlo, desacreditaba la pregunta. (Villalobos Alva, J. P. 2024, Literatura).

En el caso del verbo *acordarse*, no se encontraron correlaciones estadísticamente significativas entre las funciones del verbo registradas en la tabla 4 y las estructuras del argumento tema mostradas en la tabla 5, aunque se registraron algunas tendencias débiles, las cuales se exponen más adelante. Con respecto a la tabla 4, además de los usos ya mencionados en el análisis del verbo *recordar*, se registraron otros no presentados con anterioridad, los cuales se detallan a continuación.

La función del verbo como marcador de irrelevancia refiere a aquellos casos donde *acordarse* se emplea para expresar el carácter de algo como irrelevante o carente de importancia en determinado contexto, aunque también se agrupan en esta función los casos donde el verbo se utiliza para realizar una crítica hacia el hecho de que algo es “olvidado” o no es tomado en cuenta, es decir, no se le da la importancia que debería o se ignora intencionalmente. Este último uso es similar a la función del verbo como marcador de relevancia, sin embargo, en esta se afirma directamente el valor de determinada información sin implicar que esta está siendo ignorada de forma injusta o sistemática.

Los usos del verbo para implicar un olvido ficticio corresponden a aquellos casos donde la negación de un recuerdo se utiliza como mecanismo de evasión o negación de un hecho que no quiere reconocerse, aunque en estos casos no es posible saber a ciencia cierta si se trata de un olvido ficticio o un olvido real por parte del hablante.

Tabla 4. Frecuencia total y frecuencia relativa por función pragmático-discursiva registrada en el verbo *acordarse* en cada corpus.

Función	Prensa		Literatura	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Valor meramente mnémico	26	55.3%	36	60%
Pregunta retórica	5	10.6%	10	16.7%
Organizador narrativo	9	19.1%	4	6.7%
Marcador de irrelevancia	1	2.1%	6	10%
Atenuador epistémico	3	6.4%	0	0%
Olvido ficticio	1	2.1%	0	0%
Lectura de relevancia	2	4.3%	4	6.7%
Total	47	100%	60	100%

Tabla 5. Frecuencia total y frecuencia relativa por tipo de argumento tema en cada corpus.

Tipo de argumento tema	Prensa		Literatura	
De régimen + sintagma nominal	21	44.7%	27	45%
De régimen + nexo	3	6.4%	14	23.3%
Conjunción completiva	11	23.4%	6	10%
Nexo adv. Interrogativo o relativo	5	10.6%	4	6.7%
Sintagma nominal	2	4.3%	0	0%
Sin complemento específico	5	10.6%	9	15%
Total	47	100%	60	100%

5.2.1. Análisis por función pragmática y tipo de complemento

La correlación más fuerte registrada se dio con respecto a los casos con valor meramente mnémico, donde la tendencia fue presentar un argumento nominal (39 de 55 casos), como ocurre en (24), siendo menor el número de casos con complemento oracional (25). El resto de las funciones no presentó ninguna tendencia significativa con respecto al complemento verbal.

- (24) a. [...] Incluso, se acordó del número de departamento y de quién se lo rentaba al entonces senador. (Ángel, A. 2022, Prensa).
 b. Cuando me acuerdo de ese día, pienso que así debimos de habernos ido antes, sin tanto desmadre, no éramos para tanto. (Navarro, B. 2020, Literatura).
- (25) a. Y luego, clarito, clarito, me acordé de que, cuando yo tenía cinco años y él doce [...] (Navarro, B. 2020, Literatura).
 b. “Siempre pensé que la verdadera vida era insoportable. No me acuerdo quién dijo que las vidas más bellas son las que inventamos” [...] (Diezmartínez, E. 2025, Prensa).

En ambos corpus se presentaron casos donde el verbo se empleó como marcador discursivo a través de preguntas retóricas, aunque estos fueron el doble de frecuentes en el corpus literario. Esta función se empleó para introducir un tópico, captar la atención del oyente o darle a este la impresión de que forma parte de la conversación (26). Al igual que con el verbo *recordar*, esta función se presentó siempre en oraciones en segunda persona.

- (26) a. ¿Se acuerda qué estaba haciendo usted en enero del 2001? (Quintana, E. 2022, Prensa).
 b. — ¿Te acuerdas cómo se veía? Fue el primero en tener forma de cubo. (Chapela, A. 2020, Literatura).

Otra de las funciones registradas en ambos corpus fue el uso del verbo como organizador narrativo, aunque el corpus de prensa presentó casi el doble de casos que el corpus literario. Esta función mostró cierta tendencia a presentarse con un argumento oracional con o sin la preposición *de* antepuesta (10 de 13 casos) como se muestra en (27), habiendo solo tres casos (todos correspondientes al corpus de prensa) donde el complemento fue un sintagma

nominal (con o sin la preposición), como se ve en (28). Finalmente, en todos los casos se presentó en oraciones afirmativas en tiempo presente.

- (27) a. Estimulados por alguna bebida nos fuimos a buscarlo hasta Puebla en donde él vivía. Me acuerdo que fuimos y lo encontramos, yo me fui manejando. Me divertí eso. (Arras, A. 2023, Prensa).
 b. Me acuerdo de que a finales de los sesenta mi tío Ernesto Cruz Norzagaray nos invitó a Disneylandia y fuimos con la enorme banda Ebrard en camioneta hasta Ciudad Juárez, donde ellos vivían. (Ebrard, E. 2023, Literatura)
- (28) a. Me acuerdo aquella vez que tuve un concierto en la Feria de Torreón y que hasta tumbaron bardas. (Magallanes, A. 2020, Prensa).
 b. Me acuerdo del momento en el que por primera vez le pedí a alguien ‘déjame retratarte’[...] (Juárez, F. 2022, Prensa).

Otra función común en ambos corpus fue el uso de *acordarse* como marcador de irrelevancia. Este uso puede remitir a una crítica (29), sin embargo, también se emplea para expresar el carácter de algo como irrelevante en determinado contexto (30). Este último uso se asemeja al presentado en el corpus de prensa para remitir a un olvido ficticio, pero no de cortesía, sino como mecanismo de evasión o negación de un hecho (31).

- (29) a. Todos piensan en los bolillos o pan para sándwich, pero nadie se acuerda del pan tostado. (Citli, T. 2021, Prensa).
 b. [...] a lo mejor es Dios acordándose de mí. Y de mí. Pero de lo que no se acuerdan esas pinches farmacéuticas es de que el medicamento es para salvar vidas, no para lucrar con ellas. (Navarro, B. 2020, Literatura).
- (30) a. Maldición, esquizofrenia, usted elija. Ya ni me acordaba del frío inclemente o los temblores. (Herrasti, V. 2025, Literatura).
 b. El recurso fue tan oportuno que el autor olvidó referirse a las justas reservas metodológicas de la tal Vitali. Ni quien se acordara. (Herrasti, V. 2023, Literatura).
 c. —Mucho gusto —dijo el hombre—, yo ya ni me acuerdo cómo me llamo, todo el mundo me dice el Corcholata. (Villalobos Alva, J. P. 2024, Literatura).
- (31) a. Como dirían los abuelos, si te debo ya no me acuerdo. (Pascal B. & Apis Romero, J. E. 2022, Prensa).

De igual forma, solo el corpus de prensa presentó casos de *acordarse* como atenuador epistémico (32) donde el hablante evadió la responsabilidad sobre la veracidad de determinada información o expresó modestia. Estos casos se presentaron solo en 1ra persona, puesto que es común que esta utilice estrategias discursivas que atenúen sus dichos y hechos.

- (32) a. Yo hice una novela, o no me acuerdo qué, y traía unos ejemplares y ahí estaba Enrique Krauze y le dije: "oye, ¿te pido un favor? Dale estos ejemplares a Octavio Paz." (Arras, A. 2023, Prensa).
 b. La verdad es que casi ni me acuerdo. ¿Tú leíste este libro? Estuve mucho tiempo dedicado a eso... (Arras, A. 2023, Prensa).

El último uso donde el verbo se apartó de su significado literal fue en los casos en imperativo donde el verbo se utilizó con una función metadiscursiva para señalar cierta información como relevante o conocida (lectura de relevancia) o bien para influir en el receptor (33).

- (33) a. Acuérdate de que en el ciclo dos le vas a dar a tu cuerpo todo lo que se le antoje, pero con un twist. (Castellanos, G. 2023, Prensa).
b. Sí, pero no hay que dejarlo solo; contra Salcido debemos ir con todo pero con tiento, acuérdate que las cosas que no se olvidan no son negociables. (Mendoza, E. 2021, Literatura).

Pese a que no se encontraron correlaciones fuertes entre las estructuras del argumento tema y las funciones pragmáticas, salvo en el caso de los usos mnémicos, se registraron diferencias importantes entre los dos subcorpus. En primer lugar, como pudo observarse, se registró una mayor variedad de funciones pragmáticas en el registro de prensa, lo cual es significativo teniendo en cuenta el reducido número de casos en este corpus. En segundo lugar, se registró un alto número de ocurrencias sin la presencia de la preposición *de* ante oraciones subordinadas a manera de complemento. Esto último fue incluso más notorio en el corpus de Prensa, como se verá a continuación.

El corpus de prensa mostró una fuerte tendencia a la omisión de la preposición ante oraciones subordinadas a manera de complemento, con 16 casos donde la preposición se omite, y solo 3 donde aparece, lo que equivale a una omisión del 84%. El corpus de literatura, por su parte, presentó 14 ocurrencias donde no se omite la preposición ante un complemento oracional contra 10 en las que sí se omite, lo que equivale a una omisión de solo el 42%. Tomando ambos corpus en cuenta, el verbo *acordarse* presentó un porcentaje del 60% de omisión, lo que implica que es más usual que los hablantes omitan la preposición ante un complemento oracional a que la utilicen. Casos con la preposición elidida se muestran en (34). Sumado a lo anterior, el corpus de prensa también llegó a presentar dos casos transitivos donde el complemento fue un sintagma nominal con valor eventivo, como se vio en (28a), lo que respalda la fuerte tendencia en este corpus a la omisión de la preposición.

- (34) a. "Un tío también que se murió en el hospital, a todas esas personas que yo me acuerdo que se han muerto en el hospital, les escribí esta canción. Es como que se apagó el corazón y se terminó todo". (Anónimo, El Siglo de Torreón, 2023, Prensa).
b. En la casa de mi papá iba mucha gente y se oía mucha música. Me acuerdo que la primera cosa que me gustó, que dije "¿qué es esto?", fue una sonata de Bach. (Arras, A. 2023, Prensa).
c. Siempre que sentía la molestia en la pierna se acordaba que a Irene la vio por última vez antes de que le pusieran los dos clavos en la fractura, y esa nostalgia la dejaba en blanco un rato. (Baeza, L. 2021, Literatura).
d. Estando ahí, esperando el encuentro amoroso, se dio cuenta de que el ropero tenía un doble fondo. Se acordó que este había estado en la recámara de su madre por

mucho tiempo y que en una remodelación el armario terminó en el cuarto de servicio. (Carrillo, M. 2023, Literatura).

Finalmente, otro patrón encontrado fue la tendencia de los autores del corpus literario a emplear la preposición en todos los casos o a omitirla en todos los casos, habiendo solo dos autores que alternaron entre emplear y elidir la preposición en diferentes ocurrencias. Indiferentemente de lo anterior, la constante omisión de la preposición podría interpretarse como un indicio de la posible emergencia de dos esquemas argumentales en este verbo: el tradicional intransitivo y otro transitivo en proceso de fijación, sin embargo, los datos recopilados del corpus de este trabajo no son suficientes para confirmar esta hipótesis ni permiten establecer una correlación estable entre la ausencia de la preposición y un cambio de significado específico.

A continuación, se mencionan las conclusiones que pueden extraerse del análisis de los esquemas sintácticos y las funciones pragmático-discursivas del verbo *acordarse*.

5.3. Conclusiones parciales

Quizá el hallazgo más significativo es el uso mayoritario (60% de los casos) en la variedad mexicana del verbo sin la preposición en los casos donde el argumento tema corresponde a una oración subordinada. Esto coincide con el trabajo de Nicita (2002: 122), quien teoriza acerca de la existencia de un proceso de cambio o de gramaticalización caracterizado por la pérdida de la preposición *de* del complemento en *acordarse*. Este fenómeno se enmarca dentro del otro más general conocido como *queísmo*, es decir, la tendencia a omitir preposiciones regidas ante complementos oracionales introducidos por *que*.

En todo caso, aunque este fenómeno se ha registrado tanto en el corpus de literatura como en el de prensa, la disparidad observada (42% vs. 84%) sugiere que el género periodístico (con matices orales, al componerse de entrevistas y artículos de opinión) es más permeable al cambio que el género literario, en el cual las obras tienden a ser sometidas a procesos de corrección de estilo y revisión ortográfica antes de su publicación. Por otro lado, el porcentaje de casos con la preposición elidida fue semejante para ambos corpus (50% aprox.) con relación a las ocurrencias con valor meramente mnémico, siendo en los usos con funciones pragmático-discursivas donde se presentó la verdadera diferencia, ya que en estos el porcentaje de omisión de la preposición en el corpus de prensa fue del 100%, mientras que en el literario fue de solo el 40%. Esta diferencia, por otro lado, no estuvo correlacionada con el tipo de funciones de cada corpus ni la cantidad de casos de cada función, lo que parece implicar que la elección entre el uso de un esquema intransitivo o transitivo con este verbo (es decir, la presencia u omisión de la preposición) está condicionada por factores diafásicos, al menos hasta donde el análisis de este trabajo permite concluir.

Sumado a lo anterior, la consistencia de los individuos en el uso o elisión de la preposición puede deberse a estilos cognitivos individuales o bien a la variación diatópica con relación a la nacionalidad de los autores, aunque no puede descartarse que se debiera a cuestiones relacionadas con el proceso de corrección lingüística de cada obra.

Finalmente, la omisión de la preposición podría deberse a factores de economía lingüística, a un proceso de regularización analógica con su cuasi-sinónimo *recordar*, a un proceso de gramaticalización en curso o incluso a un cambio inverso, ya que Bosque (2017:

14) registra el uso transitivo del verbo *acordarse* como un uso antiguo común. Por otro lado, como se mencionó anteriormente, la tendencia a elidir la preposición también podría interpretarse como un indicio de la posible emergencia de dos esquemas argumentales. En este sentido, según Maldonado (1999: 89), en el verbo *acordarse* la preposición establece una distancia icónica entre el *sujeto* y el *undergoer*, lo que implica una reducción en el control del primero sobre el segundo, por lo que la omisión de la preposición en este verbo podría estar correlacionada con la aparición de casos volitivos y la posibilidad de emplear el verbo *acordarse* en construcciones causativas en el español de México. Por otro lado, en el corpus revisado los casos claramente volitivos fueron reducidos y solo se registró un caso de causatividad perifrástica, por lo que no parece en primera instancia que la omisión de la preposición esté ligada a una visión más volitiva y controlada del proceso mnémico.

Otro aspecto interesante que arrojó el análisis es que las funciones pragmáticas predominantes de *acordarse* variaron según el registro. En los casos extraídos del corpus de prensa, los usos pragmáticos tendieron a enfocarse en lo interpersonal, desempeñando principalmente funciones interactivas como herramientas de cortesía para proteger la imagen del hablante o como mecanismos de evasión o negación de una responsabilidad o acontecimiento. Por su parte, en los casos del corpus literario, los usos tendieron a enfocarse en lo intrapersonal, ya que se centraron en los usos de evaluación, permitiendo al hablante expresar su opinión sobre algún tema o información.

6. Los verbos de memoria: el caso de *recordar* y *acordarse*

El análisis por separado de *recordar* y *acordarse* ha permitido identificar sus particularidades, sin embargo, el análisis contrastivo de esta sección permite observar los rasgos que caracterizan a cada verbo, ya que entre ambos constituyen un par léxico con una clara división del trabajo en el componente pragmático-discursivo.

La mayoría de los verbos de memoria centrales, específicamente *recordar*, *evocar* y *rememorar*, operan en múltiples dominios semánticos. Además de remitir a procesos de recuperación de información (dominio mental), pueden remitir al proceso social, cultural o histórico de mantener algo en la memoria colectiva de un grupo de individuos o una comunidad (35). Sumado a lo anterior, en el registro periodístico también suelen emplearse para referirse a actos de habla, donde corresponden al proceso de comunicar, mencionar o señalar, por lo que incluso llegan a tomar por argumento tema una cita textual (36).

- (35) a. La pintura *recuerda/evoca/rememora* todo tipo de lujos del pasado. (Propio)
(36) a. “Eran tiempos mejores”, *recordó/evocó/rememoró* una de las afectadas. (Propio)

El esquema biargumental de *recordar*, *evocar* y *rememorar* corresponde a “*X [Sujeto experimentante (+/- agentivo)] verbo Y [Objeto directo tema]*” cuando se remite a un proceso mnémico. Con este esquema los tres verbos pueden presentar lecturas de logro y actividad, aunque no es claro si *rememorar* y *evocar* también pueden presentar lecturas estativas como se vio con *recordar*. Cuando *recordar*, *evocar* y *rememorar* remiten al acto o proceso social de rendir homenaje, presentan un esquema diferente, correspondiente a “*X [Sujeto agentivo o instrumental] verbo Y [Objeto directo tema]*”. En este uso no se suele recurrir a anáforas nulas; el participante agentivo tiende a ser un

colectivo y el instrumental una obra o creación artística (ej. una pintura, una escultura o una obra teatral) o evento social (ej. una ceremonia o una fiesta), mientras que el lugar del participante tema lo ocupa un individuo o hecho con relevancia sociocultural o histórica. En el caso de *recordar*, este último esquema admite construcciones en voz pasiva perifrástica y refleja, por lo que es posible que estas también se presenten con *evocar* y *rememorar*, dando lugar a enunciados como “Con esta ceremonia se rememora/evoca la tragedia del pasado viernes” o “Con la inauguración del museo fue rememorado/evocado el sacrificio de nuestros héroes”.

El verbo *acordarse*, a diferencia de los verbos antes mencionados, en el análisis se limitó a la expresión de procesos relacionados con la memoria personal o individual, salvo en sus usos imperativos donde remitió a información genérica o al punto de vista del hablante. La razón de esta limitación podría radicar en su carácter como verbo pronominal; nótese que el comportamiento de los otros verbos (*evocar*, *rememorar* y *recordar*), cuando remiten a procesos no plenamente mnémicos, se asemeja al de verbos que expresan un proceso similar, por ejemplo, los usos transitivos del verbo *recordar* para remitir a actos de habla se asemejan al verbo *mencionar*, mientras que los usos de *recordar* para remitir a un acto social conmemorativo se asemejan a casos con el verbo *conmemorar*. Ambos verbos, *mencionar* y *conmemorar*, no admiten pronombres reflexivos. Por otro lado, lo anterior es solo una posible explicación, ya que también podría deberse a la evolución histórica de cada verbo o al rasgo [-volitivo] que se le suele asignar al verbo *acordarse*.

Pese al alto grado de especificidad del verbo *acordarse*, este y *recordar* presentan grandes similitudes que los distinguen de *evocar* y *rememorar*. Por ejemplo, tanto *recordar* como *acordarse* pueden emplearse con lecturas eventivas para remitir a pendientes o compromisos (p. ej. “recuerda/acuérdate de comprar pan”). Asimismo, ambos verbos parecen presentar la misma flexibilidad aspectual y permitir lecturas tanto volitivas como no volitivas, al menos en lo que al español de México se refiere.

En el nivel sintáctico, aunque no se registraron casos con el verbo *acordarse*, el DEM reconoce que ambos predicados pueden dar lugar a estructuras causativas léxicas (p. ej. “No me recordaste/acordaste de comprar pan”). Finalmente, ambos verbos admiten estructuras semejantes si se tiene en cuenta a) la tendencia vista en el verbo *acordarse* a la omisión de la preposición en determinados casos, y b) la posibilidad de utilizar *recordar* como un verbo intransitivo de régimen, según lo registra Bosque (2017: 14).

Por último, tanto *recordar* como *acordarse* presentan con frecuencia anáforas nulas, donde la identidad del experimentante y/o del tema se recupera del contexto. Esto también se correlaciona con los procesos de gramaticalización que según Nicita (2002) se presentan en estos predicados (ej. “¿te acuerdas?”, “¿recuerdas?”). En estos usos los verbos se emplean como marcadores discursivos, donde su función principal ya no es la denotativa (la acción cognitiva de traer o perder un recuerdo), sino la metadiscursiva, fungiendo como guías para representar la estructura del discurso, enfatizar puntos o gestionar la interacción. La elisión sistemática refuerza la idea de que estos verbos funcionan como pivotes pragmáticos.

Por otro lado, estos verbos presentaron diferencias en lo que respecta a los tipos de complementos que favorecen. Sin contar los casos sin complemento, *recordar* presentó un alto porcentaje de oraciones subordinadas con conjunción completiva (37%) y un bajo porcentaje de oraciones subordinadas con nexo adverbial (4%), mientras que *acordarse*

presentó un porcentaje similar de casos donde el complemento fue introducido por una conjunción completiva con o sin la preposición antepuesta (29%), y donde el complemento fue introducido por un nexos adverbial con o sin la preposición antepuesta (17%).

Asimismo, además de las diferencias en el nivel sintáctico y el semántico, también se registraron particularidades con relación a los matices pragmáticos que cada verbo exhibe y los registros discursivos donde se presentan. Al respecto de esto último, como se exhibe en la tabla 1, *recordar* presenta una frecuencia alta y semejante tanto en el registro periodístico como en el literario, mientras que *acordarse* es significativamente menos frecuente en prensa. Maldonado (1999: 88-89) menciona que el verbo *recordar* es más típico de contextos formales y el medio escrito, mientras que Fernández de Bobadilla Lara (1996: 402-403) identifica al verbo *acordarse* como más propio del registro informal. De igual forma, en los trabajos de Nicita (2002) y Valdivia Ruiz (2016), realizados sobre corpus conversacionales orales, el verbo *acordarse* se presentó con mayor frecuencia que el verbo *recordar*, lo que respalda la existencia de factores diafásicos en el uso de estos verbos.

Esta inclinación por determinados registros se correlaciona con las funciones pragmáticas registradas en cada verbo. Según el análisis cuantitativo de las funciones pragmático-discursivas de ambos predicados, estos presentan una especialización diferente, desempeñando funciones complementarias. Mientras que *acordarse* parece inclinarse por las funciones intrapersonales u orientadas hacia el individuo con un carácter más subjetivo (expresar una opinión personal o desligarse de una responsabilidad), *recordar* favorece las funciones con valor interpersonal que buscan repercutir en el receptor o presentar una opinión como “objetiva” o socialmente compartida y aceptada.

En este sentido, las funciones de *acordarse* son menos prototípicas del género discursivo periodístico, mientras que las de *recordar* son más propensas a aparecer en contextos de interacciones sociales o diálogo, lo que justifica por qué en el corpus literario, donde resulta común el discurso interno de los personajes consigo mismos y las narraciones autobiográficas, *recordar* se empleó en un 77% de los casos con valor meramente mnémico y un 10% como organizador narrativo, siendo pocos sus usos con funciones orientadas en influir sobre el receptor.

En el corpus, *acordarse* se empleó para expresar juicios sobre la relevancia o irrelevancia de algo acorde a la opinión del hablante, así como también a manera de atenuador epistémico como mecanismo cortés para proteger la imagen del emisor. El verbo *recordar*, por otro lado, desempeñó principalmente funciones específicas del registro periodístico, donde actuó como mecanismo de persuasión, autoridad discursiva o incluso para establecer complicidad. De igual forma, en los usos interpersonales de *recordar* también se insertan sus usos como marcador epistémico, los cuales, aunque fungen como una herramienta de posicionamiento para el hablante, establecen el grado de veracidad de la información, orientando la percepción del oyente y repercutiendo en su visión de la realidad.

Por su parte, aunque la diferencia en los usos imperativos no fue muy trascendente, esta mostró un patrón similar al recién mencionado. Los usos en imperativo de *recordar* estuvieron más relacionados con una función argumentativa discursiva o manipulativa, lo cual corresponde a un uso directivo, mientras que los usos imperativos en *acordarse* tuvieron un carácter menos modal, sonando en algunos casos como solicitudes. Por otro

lado, cabe señalar que en ambos casos el número de usos en imperativo fue reducido, por lo que el análisis no es concluyente.

7. Discusión final y conclusiones

Este estudio ha permitido demostrar la existencia de una correlación sistemática, aunque no determinista, entre la sintaxis, la semántica y la pragmática en los verbos *recordar* y *acordarse* en el español mexicano. En específico, se presentaron correlaciones importantes entre la estructura sintáctica, específicamente con relación al tipo de complemento y la presencia de determinadas funciones pragmáticas.

Estos hallazgos respaldan la teoría del *syntactic bootstrapping*, aunque pasando del dominio de la adquisición semántica al de la competencia pragmática en la lengua adulta. Este vínculo se explica si concebimos las funciones pragmáticas especializadas de *recordar* y *acordarse* no como meros efectos contextuales, sino como significados construccionales o funciones discursivas convencionalizadas que se han asociado a ciertos esquemas sintácticos. Estructuras como "Te recordamos que..." (causativo directo + complemento oracional) indican al oyente que se trata de una función retórica de mención autoritativa; mientras que la estructura básica en tercera persona "Él recordó..." sumada a la información del tipo de registro (periodístico o literario) implica la visión del proceso como un acto mnémico o un acto discursivo por parte del experimentante.

Lo anterior evidencia que el papel de las claves sintácticas se extiende al ámbito de la interpretación pragmática, si bien esta relación no es absoluta ni determinista, ya que la naturaleza del argumento tema (si es un recuerdo, un segmento de discurso, información semántica o conocimiento general, etc.) y el contexto enunciativo siguen siendo claves relevantes y necesarias para la correcta decodificación. De esta forma, los hablantes, a través de la exposición al discurso, internalizan no solo qué esquemas sintácticos son posibles con un verbo, sino también qué funciones pragmático-discursivas están típicamente asociadas a dichos esquemas. Así, al procesar un enunciado, la sintaxis opera como un 'arranque' que predispone al oyente a prefigurar no solo el marco semántico, sino también el marco pragmático-interpretativo más probable, disminuyendo el peso del contexto en la decodificación.

Este papel de la sintaxis como guía interpretativa primaria en la comprensión del discurso en los adultos se ve respaldado asimismo por los modelos computacionales de lenguaje (Zhu et al. 2025), los cuales recurren al modelo del *distributional bootstrapping*. Este modelo consiste en la identificación de claves estructurales (solo coocurrencias léxicas), es decir, asociaciones estadísticas entre determinadas estructuras sintácticas (patrones de dependencia, POS tags, marcos de argumentos, etc.) y los significados o funciones que estas codifican con mayor frecuencia, permitiendo a los modelos largos de lenguaje "decodificar" los usos de verbos con alta versatilidad pragmática como los estudiados en este trabajo, sin la necesidad de poseer conocimiento del mundo.

Otro hallazgo es el fenómeno de la omisión de la preposición en *acordarse* ante complementos oracionales tanto en prensa como en literatura. Este fenómeno podría implicar un cambio en proceso en el esquema básico del verbo o bien el surgimiento de un nuevo esquema. Lo anterior plantea un enfoque para los estudios diacrónicos y diatópicos comparativos con este predicado, sobre todo con relación a la posibilidad de que este fenómeno represente un cambio a nivel cognitivo con respecto a la visión del proceso de *acordarse* como un evento volitivo, aunque como se mencionó, también es posible que la

elisión se encuentre motivada por factores de economía lingüística y/o por analogía o incluso por asimilación entre los esquemas de *recordar* y *acordarse*, siendo la aparición de casos volitivos en el corpus un fenómeno separado.

Finalmente, la principal contribución de este trabajo radica en la identificación de un microsistema de especialización pragmática entre los verbos *recordar* y *acordarse*, donde ambos fungen *grosso modo* como predicados de certeza. Dentro de este microsistema ambos verbos conforman un modelo de oposiciones y funciones pragmáticas complementarias permitiendo la división del trabajo. Mientras *recordar* se especializa en funciones interpersonales actuando como un mecanismo de autoridad discursiva, persuasión y para establecer evidencialidad colectiva en el registro periodístico, *acordarse* se orienta hacia lo intrapersonal, funcionando como un recurso de subjetividad, evaluación de la relevancia y cortesía orientada a la protección de la imagen propia. Estas funciones pragmáticas sustentan asimismo la presencia total de casos en cada corpus. Mientras que *recordar* funge principalmente como predicado mnémico en el corpus literario, es su capacidad para remitir a funciones pragmáticas interpersonales lo que le confiere un porcentaje tan alto de apariciones en el corpus de prensa, donde los procesos mnémicos no son tan recurrentes. Caso contrario para *acordarse*, aunque este también presenta funciones pragmáticas específicas, estas no son especialmente frecuentes en ninguno de los dos registros, aunque se observa una pequeña inclinación por el corpus literario en las funciones más recurrentes. Lo anterior, sumado a que *acordarse* también favorece los usos *mnémicos* en el registro literario, explica por qué este verbo presentó un número mucho mayor de casos posibles en el corpus de literatura.

Por otro lado, el tamaño reducido del corpus y el enfoque en una variedad diatópica específica delimitan el alcance de los hallazgos, por lo que el camino de las investigaciones futuras se enriquecería trabajando con corpus más amplios en los que se presenten diferentes tipos de variación (diafásica, diastrática y diatópica) con el fin de identificar hasta qué punto y qué aspectos del comportamiento de los verbos de memoria en el español se encuentran motivados por factores sociales. Sumado a lo anterior, el trabajo actual demuestra que la diferencia entre registros es un punto importante en el estudio de estos predicados, sin embargo, el análisis elaborado solo se realiza con base en los casos pertenecientes a dos tipos de registros escritos, por lo que un estudio más amplio complementaría lo hasta aquí expuesto. Asimismo, considerando el carácter de *acordarse* como un verbo más típico de contextos conversacionales coloquiales, cabría esperar que su estudio en un corpus oral pudiera dar resultados más esclarecedores al respecto de su comportamiento. Finalmente, aunque en el trabajo actual se priorizó un análisis transversal y contrastivo a nivel de registro (prensa vs. literatura) para mantener manejable la cantidad de variables (verbo, esquema, complemento, función, aspecto, etc.), un análisis con distinción por subgéneros (noticias, reportajes, artículos de opinión) en el registro periodístico podría arrojar mayor luz sobre la especialización pragmática de los verbos en prensa, por ejemplo, demostrando si la especialización interpersonal (cortesía, evasión) observada en este trabajo se presenta principalmente en subgéneros más dialogados o argumentativos (columnas de opinión, entrevistas, etc.).

Sumado a lo anterior, una línea de investigación futura de gran potencial es el análisis del comportamiento de este grupo verbal entre diferentes lenguas, ya que esto resultaría en aportes invaluable para los estudios enfocados en cognición y tipologías. Por último, realizar estudios contrastivos con otras clases verbales cognitivas (p. ej. de creencia o

percepción), en contraste con los resultados de este trabajo, permitiría determinar si el modelo de especialización pragmática es una característica exclusiva de estos verbos de memoria (*recordar* y *acordarse*) o si tiene un mayor alcance.

Cecilia Valdes Saucedo
 ORCID: 0009-0001-2318-0732
 cecilia.valdes@alumnos.udg.mx
 c.vs07@outlook.com

Referencias

- "Acordar" (s.f.). Diccionario del Español de México (DEM). El Colegio de México, A.C. Recuperado de <http://dem.colmex.mx/ver/acordar>
- Achard, M. (1998). *Representation of Cognitive Structures: Syntax and Semantics of French Sentential Complements*. Berlin/Boston, De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110805956>
- Antonietti, A., Liverta-Sempio, O., Marchetti, A. & J. W. Astington (2006). Mental language and understanding of epistemic and emotional mental states: Contextual aspects, en A. Antonietti, O. Sempio-Liverta & A. Marchetti (eds.), *Theory of mind and language in developmental contexts. The Springer Series on Human Exceptionality*. Boston, Springer, MA, pp. 1–30. https://doi.org/10.1007/0-387-24997-4_1
- Astington, J. W. & J. M. Jenkins (1999). A longitudinal study of the relation between language and theory of mind development. *Developmental Psychology* 35(5), pp. 1311-1320. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.35.5.1311>
- Bloom, L., Rispoli, M., Gartner, B. & J. Hafitz (1989). Acquisition of complementation. *Journal of Child Language* 16, pp. 101–120. <https://doi.org/10.1017/S0305000900013465>
- Bosque, I. (2017). Sobre los verbos de memoria y la interpretación semántica de sus argumentos. *Lingüística*, 33, pp. 9-32. <https://doi.org/10.5935/2079-312x.20170002>
- Bran, R. (2015). Cognitive verbs in Spanish and Greek. Two patterns of semantic evolution. *Research and Science Today* 2, pp. 182-191.
- Clark, M. D., Schwanenflugel, P. J., Everhart, V. S. & M. Bartini (1996). Theory of Mind in Deaf Adults and the Organization of Verbs of Knowing. *The Journal of Deaf Studies and Deaf Education* 1(3), pp. 179–189. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.deafed.a014293>
- De Groote, M. & R. Enghels (2012). *Los verbos cognitivos de recuerdo: un estudio comparativo Español/Francés. Investigación a base de un corpus paralelo y comparable*. Tesis de maestría. Universiteit Gent. Disponible en <https://lib.ugent.be/catalog/rug01:001891558>
- Diessel, H. & M. Tomasello (2001). The acquisition of finite complement clauses in English: A corpus-based analysis. *Cognitive Linguistics* 12(2), pp. 97–142. <https://doi.org/10.1515/cogl.12.2.97>
- Eilon, I. & R. Novogrodsky (2024). The prolonged process of developing mental state verb use: evidence from a parental questionnaire. *Applied Psycholinguistics* 45(6), pp. 1049–1066. <https://doi.org/10.1017/S0142716424000377>

- Evans, N. (2007). Standing up your mind: Remembering in Dalabon, en M. Amberber (ed), *The Language of Memory in a Crosslinguistic Perspective*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp. 67-96. <https://doi.org/10.1075/hcp.21.06eva>
- Fernández de Bobadilla Lara, N. (1996). La dimensión léxica del ‘recuerdo’. Estudio verbal contrastivo Inglés-Español. *Neophilologus*, 80, pp. 399-415. <https://doi.org/10.1007/BF00312421>
- Fillmore, C. J. (1968). The case for case, en E. W. Bach & R. T. Harms (eds.), *Universals in linguistic theory*, New York, USA: Holt, Rinehart and Winston, pp. 1-88.
- Fillmore, C. J. (1982). Frame Semantics, en *Linguistics in the Morning Calm: Selected Papers from SICOL-1981*, Seoul, Hanshin Pub. Co., pp. 111-137. Disponible en http://brenocon.com/Fillmore%201982_2up.pdf
- Gleitman, L. R. (1990). The structural sources of verb meaning. *Language Acquisition* 1, pp. 3-55. https://doi.org/10.1207/s15327817la0101_2
- Gleitman, L. R. (2003). Verbs of a feather flock together II, en B. Nevin, H. Hoenigswald & H. Hiz (eds.), *The legacy of Zellig Harris*. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, pp. 209-229. <https://doi.org/10.1075/cilt.228.17gle>
- Gleitman, L., Cassidy, K., Nappa, R., Papafragou, A. & J. C. Trueswell (2005). Hard words. *Language Learning and Development* 1, pp. 23-64. https://doi.org/10.1207/s15473341lld0101_4
- Halliday, M. A. K. & C. M. I. M. Matthiessen (2004). *An Introduction to Functional Grammar* (3 ed). London, Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203783771>
- Hao, J., Su, Y. & R. C. K. Chan (2010). Do deaf adults with limited language have advanced Theory of Mind? *Research in Developmental Disabilities* 31, pp. 1491-1501. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2010.06.008>
- Harrigan, K., Hacquard, V. & J. Lidz (2016). Syntactic Bootstrapping in the Acquisition of Attitude Verbs: Think, Want and Hope, en K. Kim, P. Umbal, T. Block, Q. Chan, T. Cheng, K. Finney, M. Katz, S. Nickel-Thompson & L. Shorten (eds.), *Proceedings of the 33rd West Coast Conference on Formal Linguistics*, Somerville, MA, USA, Cascadilla Proceeding Project, pp. 196-206. Disponible en <https://www.lingref.com/cpp/wccfl/33/paper3239.pdf>
- Jenkins, J. M. & J. W. Astington (1996). Cognitive factors and family structure associated with theory of mind development in young children. *Developmental Psychology* 32(1), pp. 70-78. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.32.1.70> Disponible en https://jenkinslab.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/08/article_csc_jenkinsastington1996.pdf
- Levin, B. (1993). *English verb classes and alternations: A preliminary investigation*. Chicago and London, The University of Chicago Press. Disponible en <https://archive.org/details/englishverbclass0000levi/page/n7/mode/2up>
- Maldonado, R. (1999). *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se*. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marschark, M., Edwards, L., Peterson, C., Crowe, K. & D. Walton (2019). Understanding Theory of Mind in Deaf and Hearing College Students. *The Journal of Deaf Studies and Deaf Education* 24(2), pp. 104-118. <https://doi.org/10.1093/deafed/eny039>
- Nazlidou, E., Moraitou, D., Natsopoulos, D., Papaliagkas, V., Masoura, E. & G. Papantoniou (2018). Inefficient understanding of non-factive mental verbs with

- social aspect in adults: comparison to cognitive factive verb processing. *Neuropsychiatr Dis Treat* 14, pp. 2617-2631. <https://doi.org/10.2147/NDT.S165893>
- Nicita, L. M. (2002). *Cognitive verbs in Spanish: a discourse profile of 'acordarse', 'creer', 'saber' and related verbs*. Tesis de doctorado. University of Colorado.
- Papafragou, A., Cassidy, K. & L. R. Gleitman (2007). When we think about thinking: The acquisition of belief verbs. *Cognition* 105(1), pp. 125-165. <https://doi.org/10.1016/j.cognition.2006.09.008>
- Rappaport Hovav, M. & B. Levin (1998). Building Verb Meanings, en M. Butt & W. Geuder (eds.), *The Projection of Arguments: Lexical and Compositional Factors*, Stanford, CSLI Publications, pp. 97-134.
- Ridao Rodrigo, S. (2022). La difusa frontera entre atenuadores e intensificadores discursivos: a propósito del verbo "recordar" en un corpus judicial oral. *Pragmalingüística* 30, pp. 375-394. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2022.i30.17>
- Sancho Cremades, P. (1997). A + objeto directo en español. *Español actual* 67, pp. 77-83.
- Schwanenflugel, P. J., Fabricius, W. F., Noyes, C. R., Bigler, K. & J. M. Alexander (1994). The organization of Mental Verbs and Folk Theories of Knowing. *Journal of Memory and Language* 33, pp. 376-395. <https://doi.org/10.1006/jmla.1994.1018>
- Siegal, M., Varley, R. & S. C. Want (2006). Mind over grammar: Reasoning in Aphasia and Development en A. Antonietti, O. Sempio-Liverta & A. Marchetti (eds.), *Theory of mind and language in developmental contexts*, Springer Science + Business Media, pp. 107-119. https://doi.org/10.1007/0-387-24997-4_6
- Tager-Flusberg, H. & K. Sullivan (2000). A componential view of theory of mind: Evidence from Williams syndrome. *Cognition* 76, pp. 59-89. [https://doi.org/10.1016/s0010-0277\(00\)00069-x](https://doi.org/10.1016/s0010-0277(00)00069-x)
- Tao, H. (2001). Discovering the usual with corpora: the case of remember, en R. Simpson & J. Swales (eds.), *Corpus linguistics North American: Selections from the 1999 symposium*, University of Michigan Press ELT, pp. 116-144. <https://doi.org/10.3998/mpub.11411>
- Valdivia Ruiz, V. A. (2016). Verbs of speech and cognition: structural patterns in New Mexican Spanish. Tesis doctoral, University of New Mexico. Disponible en https://digitalrepository.unm.edu/ling_etds/38
- Van Valin, R. D. & D. P. Wilkins (1993). Predicting syntactic structure from semantic representation: remember in English and its equivalents in Mparntwe Arrernte, en R. D. Van Valin (ed.), *Advances in Role and Reference Grammar*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, pp. 499-534. <https://doi.org/10.1075/cilt.82.13van>
- Vendler, Z. (1967). *Linguistics in Philosophy*. Ithaca, NY, Cornell University Press. <https://doi.org/10.7591/9781501743726>
- Weber, E. & P. Bentivoglio (1991). Verbs of cognition in Spoken Spanish: a discourse profile, en: S. Fleishman, y L.R. Waugh (eds), *Discourse pragmatics and the verb. The evidence from romance*, Routledge, pp. 194-213.
- Wierzbicka, A. (2007). Is “remember” a universal human concept? “Memory” and culture. en M. Amberber (ed.), *The Language of Memory in a Crosslinguistic Perspective*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp. 13-40. <https://doi.org/10.1075/hcp.21.04wie>

- Yoon, K-J. (2007). “Do you remember where you put the key?”: The Korean model of remembering, en M. Amberber (ed.), *The Language of Memory in a Crosslinguistic Perspective*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp. 209-234. <https://doi.org/10.1075/hcp.21.11yoo>
- Yu, C-L. & H. M. Wellman (2024). A meta-analysis of sequences in theory-of-mind understandings: theory of mind scale findings across different cultural contexts. *Developmental Review* 74. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2024.101162>
- Zalizniak, A. A. (2007). The conceptualisation of remembering and forgetting in Russian. En M. Amberber (ed.), *The Language of Memory in a Crosslinguistic Perspective*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp. 97-118. <https://doi.org/10.1075/hcp.21.07zal>
- Zhu, X., McCoy, R. T. & R. Frank (2025). The Structural Sources of Verb Meaning Revisited: Large Language Models Display Syntactic Bootstrapping. *arXiv preprint arXiv:2508.12482*. Disponible en <https://arxiv.org/abs/2508.12482>

Corpus

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>> [20 de agosto del 2025].